



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARA

TRABAJO FIN DE GRADO

DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

ESCOLAR EN LA ERA DIGITAL



Autor: Luis Gregorio Candelas Prieto.

Tutora académica:

María de la O Cortón de las Heras.

TÍTULO

Dinamización de la biblioteca escolar en la era digital.

AUTOR

Luis Gregorio Candelas Prieto.

TUTORA ACADÉMICA

María de la O Cortón de las Heras.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a María de la O Cortón de las Heras, tutora de este TFG, que me ha guiado, animado y contribuido enormemente con sus correcciones durante todo el proceso y conclusión del trabajo.

Agradezco también a mi mujer, Inés, que me ha apoyado y me ha permitido tener tiempo para realizar este TFG, y cuando se trabaja y se tiene poco, el tiempo es oro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Muchas gracias.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumida por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este trabajo se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

RESUMEN

En la biblioteca escolar observamos cada vez más la incorporación de una gran variedad de elementos y recursos digitales como los vídeos, la música, ordenadores, programas, aplicaciones, conexión a internet... todo ello es necesario para ir dando respuesta y adaptándose a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los usuarios. Sin olvidar la importancia del docente como principal agente de enseñanza entre la biblioteca y el alumnado.

La incorporación de la tecnología a la biblioteca es una oportunidad para mejorar los productos y servicios además de atraer a nuevos lectores y ser un referente dentro de la comunidad educativa. Lo digital no debe competir con el papel y por lo tanto las tecnologías no deben verse como un problema que enfrenta a los libros y a la lectura.

Sin ninguna duda, todo lo digital utilizado adecuadamente, nos ayuda a acercar la biblioteca escolar a las familias y al alumnado, además de facilitar la posibilidad de trabajar con el alumnado con necesidades educativas especiales y llevar a cabo acciones de inclusión y compensación educativa.

Por todo ello, se presenta una propuesta didáctica de dinamización en la que tanto el docente como las TIC son agentes de dinamización para la biblioteca escolar.

ABSTRACT

In the school library we increasingly observe the incorporation of a great variety of elements and digital resources such as videos, music, computers, programs, applications, internet connection ... all this is necessary to respond and adapt to the new technologies and the needs of users. Without forgetting the importance of the teacher as the main teaching agent between the library and the students.

The incorporation of technology into the library is an opportunity to improve products and services as well as attracting new readers and being a reference within the educational community. Digital should not compete with paper and therefore technologies should not be seen as a problem faced by books and reading.

Undoubtedly, everything digital used properly helps us bring the school library closer to families and students, in addition to facilitating the possibility of working with students with special educational needs and carrying out actions of inclusion and educational compensation.

For all these reasons, a didactic dynamization proposal is presented in which both the teacher and the ICT are agents of dynamization for the school library.

PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS

Biblioteca escolar, tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), lectura digital, app, lectura.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. OBJETIVOS.....	13
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO Y SU RELEVANCIA.....	14
3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	15
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
4.1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	16
4.2. REFERENCIAS LEGALES.....	18
4.3. QUÉ ES UNA BIBLIOTECA ESCOLAR. CONCEPTO Y FUNCIONES...	25
4.4. SITUACIÓN REAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	28
4.5. EL ROL DEL DOCENTE BIBLIOTECARIO.....	32
5. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	34
5.1. TÍTULO.....	34
5.2. JUSTIFICACIÓN.....	34
5.3. LEGISLACIÓN EDUCATIVA.....	35
5.4. COMPETENCIAS.....	36
5.5. OBJETIVOS GENERALES.....	37
5.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	37
5.7. INTERDISCIPLINARIEDAD CON TEMAS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	38
5.8. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.....	39

5.9. METODOLOGÍA.....	40
5.10. ACTUACIONES.....	42
5.10.1. Contextualización del centro.....	42
5.11. RECURSOS.....	60
5.12. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	60
5.13. EVALUACIÓN.....	61
6. CONCLUSIONES.....	65
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Imagen 1: Competencias según la LOMLOE	36
2. Imagen 2: Historia de los tres cerditos	46
3. Imagen 3: Aplicación TeCuento	47
4. Imagen 4: Álbum de la biblioteca	49
5. Imagen 5: Cuento. El Pastel de Chocolate	51
6. Imagen 6: Mural de comida sana como ejemplo de almuerzos saludables	52
7. Imagen 7: Mural de comida como ejemplo de almuerzos saludables	52
8. Imagen 8: Mural del día de la Constitución	53
9. Imagen 9: Mural del día de la Paz	53
10. Imagen 10: Mural de familia leyendo	54
11. Imagen 11: Alumno de 6º actuando para alumnos más pequeños	55
12. Imagen 12: Libro interactivo La Vuelta al Mundo en 80 días	56
13. Imagen 13: Logos de redes sociales	57
14. Imagen14: Diploma de la biblioteca para las familias	59
15. Imagen 15: Diploma de la biblioteca para el alumnado	59
16. Imagen 16: Ejemplo de diana de evaluación	62
17. Imagen 17: Ejemplo Ficha de observación	63
18. Imagen 18: Ejemplo de pruebas para valorar la eficacia lectora.....	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico 1. Porcentaje de centros según disponibilidad de fondos digitales por tipo de fondo.....	29
2. Gráfico 2. Distribución porcentual de los centros según el número de horas de apertura en una semana normal	30
3. Gráfico 3. Porcentaje de centros con la biblioteca con blog o enlace dentro de la web y porcentaje con biblioteca presente en las redes sociales de Internet, por tipo de centro	31

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se podrá observar la importancia del uso de la biblioteca escolar de una forma amplia y generalizada. Se presentará cómo la biblioteca podrá ser planificada en los documentos del centro para conseguir que llegue a ser un elemento esencial en la vida colectiva del centro. Se pretende que el uso de la biblioteca forme parte de la práctica habitual de aula tanto del profesorado como del alumnado.

No solamente debemos tener en cuenta al alumnado y al profesorado, debemos incluir en el proyecto de la biblioteca a las familias, por ejemplo, mediante el desarrollo de proyectos como el libro o maleta viajera o similares. Es fundamental su colaboración para desarrollar y continuar en casa la actividad lectora del alumnado. Por ello, en este Trabajo Final de Grado (en adelante TFG), se presentarán estrategias y actividades digitales para dinamizar el uso de la biblioteca.

Asimismo, la cooperación con otras bibliotecas e instituciones como la Consejería de Educación, el Ayuntamiento, otros centros educativos, otras bibliotecas, centros cívicos, editoriales... es fundamental para el desarrollo de nuestro proyecto de biblioteca. De esta manera conseguiremos un enriquecimiento mutuo en beneficio del alumnado.

Según Gómez-Díaz y García-Rodríguez (2015) la biblioteca desde hace unos años no deja de crecer, integrando materiales digitales como vídeos, música, programas de ordenador con el fin de dar respuesta a las necesidades y preferencias de los lectores.

Actualmente para que la escuela, y en concreto el uso de la biblioteca, no se quede atrás y sea desplazada por Internet, no debe oponerse a lo digital, sino que, debe aliarse con el uso de medios informáticos para convertirse en algo insustituible y necesaria. Para ello, habrá que compatibilizar ambos elementos siendo recomendable acostumbrarse lo antes posible al uso de ordenadores y otros recursos digitales en la biblioteca.

Hay estudios como el de García-Rodríguez y Gómez-Díaz (2017) que exponen que a los más pequeños les apasiona la tecnología y que esta puede ser el medio para atraer a nuevos lectores. De ahí el interés personal por realizar este TFG, para poder llegar más allá y emplear la biblioteca como recurso educativo compensador de necesidades educativas y sociales, haciendo partícipe a la familia y las instituciones sociales que forman parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje del nuestro alumnado.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), nos obligan a adaptar lo que tradicionalmente se venía haciendo y a variar las actividades que durante años se venían realizando en el aula. Y a partir de la pandemia, con la COVID-19, el uso de plataformas para combinar lo presencial y no presencial con el alumnado y las familias nos ha permitido conocer nuevas formas de llegar a aquellos usuarios que no solían acudir al centro, por razones múltiples.

Dado que las nuevas generaciones están cada vez más orientadas al consumo digital, Roncaglia (2016) indica que es fundamental indagar en el problema de cómo conectar la lectura con otras formas de textualidad.

Por todo lo anterior, consideramos que la biblioteca puede ser un espacio integrador, que combine espacios híbridos entre la experiencia del pasado y la novedad de lo tecnológico, y donde esto último se sume y enriquezca con las prácticas anteriores. Debemos conseguir unir lo digital y el papel, lo presencial y virtual, algo que no es contrapuesto, sino todo lo contrario, se complementan y por ello deseamos integrarlo y adaptarlo a la sociedad actual.

Pero no solo consiste en establecer sinergias entre lo clásico y lo tecnológico, sino que es necesario incorporar a un profesional competente en el buen uso de la biblioteca, especializado en educación y en dirección y gestión de la biblioteca escolar que dinamice y guíe la gestión de la biblioteca escolar con objetivos didácticos. Cruz-Palacios (2017), expone que los docentes de los centros deberían involucrarse en la gestión de la biblioteca, y deberían intentar que el alumnado y sus familias participen como voluntarios y dinamizadores de su uso.

El contenido del TFG consta de unos objetivos generales y específicos, una justificación legislativa, una fundamentación teórica sobre la biblioteca y la importancia de las TIC, una propuesta didáctica para dinamizar la biblioteca utilizando recursos digitales y finalmente las conclusiones a las que se han llegado.

2. OBJETIVOS

A través de la realización de este Trabajo de Fin de Grado, se quieren alcanzar los siguientes objetivos:

El objetivo general es reflexionar acerca de la biblioteca y su dinamización a través de actividades tradicionales al mismo tiempo que incorporamos elementos digitales para que, sobre todo, el alumnado, además de las familias y profesorado, disfruten, reflexionen y aprendan de las acciones que se llevan a cabo.

Y los objetivos específicos:

- Conocer el valor de la biblioteca como elemento de transmisión cultural y social en todas las épocas.
- Fomentar la lectura incorporando recursos digitales con los que el alumnado se sienta motivado a leer.
- Reconocer la importancia de la biblioteca como recurso fundamental.
- Intentar que el alumnado aprenda a desenvolverse de forma autónoma en cualquier biblioteca usando recursos tradicionales como el préstamo de libros, pero a la vez utilizando nuevo material digital.
- Elaborar una propuesta didáctica interdisciplinar para dinamizar la biblioteca integrando lo físico y digital, lo presencial y lo virtual.
- Extraer las conclusiones más relevantes que nos aporten conocimientos e ideas nuevas para el buen uso de la biblioteca.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO Y SU RELEVANCIA

La biblioteca escolar es un recurso primordial para la consecución de los objetivos educativos en Educación Primaria ya que tiene aplicaciones inmediatas en todas las áreas del currículo, recogidas en el artículo 5 del Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria de Castilla y León, así como para el logro de los objetivos generales propuestos para dicha etapa educativa (art.4, p. 9853). A su vez, en el Anexo I del Real Decreto 1513/2006 de Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria aparece como un instrumento de gran importancia para el desarrollo de las competencias básicas.

La biblioteca escolar posee unas características que le confieren una gran importancia, su espacio se expande, es un instrumento colectivo, que no solamente se desarrolla en cursos, niveles, ciclos o áreas concretas, sino que es de todo el centro escolar. Más aún, su relación con otras bibliotecas e instituciones la confieren una mayor importancia.

El uso de la biblioteca escolar debe extenderse lo máximo posible ya que la actividad lectora cotidiana del alumnado se ha de configurar como uno de los medios más importantes a su disposición para el aprendizaje.

El estudio sobre *la relación entre la biblioteca escolar y el rendimiento de los estudiantes* (Marzoli and Papa, 2017) con una muestra de población de 9896 escuelas, nos confirma la importancia de la biblioteca escolar para el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, la encuesta IEA PIRLS ha revelado una relación positiva entre el desempeño en comprensión de lectura y el tamaño de la colección de la biblioteca escolar.

La biblioteca escolar es un recurso privilegiado que facilita la lectura educativa y debido a su enorme relevancia, debe ser utilizado desde el inicio de la etapa Infantil y durante el resto de las etapas educativas para facilitar el fomento de la lectura.

Cada vez es mayor la consideración de la biblioteca al designarse una comisión de lectura con un responsable de biblioteca que además recibe una reducción en su horario lectivo para dedicación exclusiva en las actividades de biblioteca. Un documento cada vez más importante en los centros educativos es el Plan de Fomento de la lectura donde se lleva a

cabo entre otras muchas acciones la obligada media hora de lectura en cualquiera de las áreas del currículo.

La biblioteca escolar es costosa, a nivel de recursos humanos y materiales. Se necesita un responsable de biblioteca preparado y organizado, una inversión económica en libros, CD, ordenadores... el mantenimiento y gestión de todo ello. Cada vez se concede más horario de biblioteca al profesorado para que la dinamice.

Según la Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, se establece que todo el trabajo que conlleva una biblioteca escolar puede incluirse como una actividad de formación y realizarse como Plan de Mejora o Experiencia de Calidad en el centro educativo. Este es un elemento más, además de los ya vistos, que le confiere mayor importancia a la biblioteca escolar.

3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias del título de Educación Primaria según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias, que trabajamos y desarrollamos con la realización de este TFG son las siguientes:

e) *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.* Con la propuesta didáctica de la biblioteca planteada en el TFG, pretendemos complementar el trabajo del profesorado, colaborando y participando de una manera activa, reflexionando e innovando con el objetivo, entre otros, de mejorar la labor docente.

g) *Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.* Desde el uso de la biblioteca planteamos numerosas actividades en las que existe una interacción entre todo el alumnado.

f) *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.* La propuesta descrita en el TFG me ha permitido entender cómo ayudar, mejorar y orientar cualquier propuesta de centro.

h) *Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.* Al plantear y diseñar las distintas actividades para el manejo y uso de herramientas TIC he podido comprender la necesidad de colaborar con todo el profesorado, familias y en general con toda la comunidad educativa sin olvidar el entorno, es decir, otras bibliotecas, ayuntamiento, centros cívicos y en general cualquier institución que pueda favorecer el aprendizaje de la parte más importante de todo el centro, el alumnado.

i) *Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.* La búsqueda de información, la escritura del TFG y la descripción de la propuesta didáctica me ha ayudado a desarrollar habilidades de trabajo autónomo y reflexivo, pudiendo a su vez servir para la promoción del alumnado al que va dirigida la propuesta y permitiéndole trabajar de forma cooperativa a lo largo de todos los cursos académicos.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Las bibliotecas son una realidad consolidada a lo largo de miles de años y van paralelas a la escritura y al libro. Veamos brevemente cómo han ido evolucionando a lo largo de los tiempos.

Las primeras bibliotecas surgieron en los templos mesopotámicos, ligadas a la actividad religiosa. Los sacerdotes egipcios, a través del papiro, ya inculcaban un gran respeto por el texto escrito. En la escuela griega de Hipócrates ya aparece la primera biblioteca de carácter científico. Destacar la Magna Biblioteca de Alejandría, siendo uno de los centros de estudios superiores más conocidos e importantes de la historia. En el Imperio Romano también aparecen las bibliotecas públicas, entre otras cosas se utilizaban como centros de enseñanza para los niños.

Durante el siglo VI los monasterios y sus sacerdotes eran los que escribían, traducían y leían libros, todo el saber y su transmisión permaneció allí durante muchos años. Destacan en nuestro país, monasterios como el de San Millán de la Cogolla o Santo Domingo de Silos.

La importancia del libro durante los siglos XIV y XV aumentó enormemente debido al invento de Gutenberg, la imprenta. Gracias a ella, muchas más personas empezaron a tener acceso a la lectura.

El número de bibliotecas crece durante el siglo XVII y en el XVIII se empiezan a crear asociaciones para la adquisición de libros y aparecen en España las grandes Bibliotecas Nacionales.

En el siglo XIX aparecen las primeras bibliotecas públicas a las que puede acceder cualquier ciudadano.

En 1847 aparecen las bibliotecas populares como complemento de las escuelas rurales. Entre 1869 y 1882 se abrieron 746 bibliotecas populares gestionadas por los maestros y los ayuntamientos.

Javier Lasso de la Vega en 1938 publicó *La biblioteca y el niño*, de gran interés para la educación, editado por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde 1975, con la llegada de la democracia, la biblioteca escolar experimenta un cambio radical en lo educativo y cultural.

En el I Simposio Nacional de Literatura Infantil, en 1979, llevado a cabo en Madrid, en el que colaboraron la Dirección General del libro y el Ministerio de Cultura, se redactaron conclusiones muy importantes para la promoción de los libros y las bibliotecas para niños. También se llevaron a cabo campañas de fomento de la lectura en las que cada centro participante recibía un gran lote de libros. Al principio eran seiscientos y más tarde mil. Esto funcionó como inicio y desarrollo de muchas bibliotecas escolares de nuestro país.

Los Ministerios de Cultura y Educación y Ciencia, en 1995, decidieron desarrollar un programa de desarrollo de las bibliotecas escolares. En 1996 se celebra el II Congreso Nacional de Bibliotecas donde se recomienda la inclusión de las bibliotecas en los centros escolares.

En 1997 comienza un gran cambio, se presenta a los maestros un curso a distancia de bibliotecas escolares del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. El Ministerio de Educación y Cultura, desde 1997 hasta el año 2000, propone un Plan de Mejora de las Bibliotecas y un Plan para el Fomento de la Lectura donde se regula la figura del responsable de la biblioteca escolar, sus competencias y

dedicación horaria. Se establece además un equipo de profesores de apoyo a la biblioteca y se incorpora la biblioteca a la Programación General Anual.

A partir de aquí comienza la revolución digital, aparece el libro electrónico y la biblioteca comienza a digitalizarse.

Tal y como sostiene Durban (2010):

(...) la lectura y la escritura han sido sacudidas por la cultura digital. Esto es fundamental, pues determina la necesidad de hacer un giro, cambiar la perspectiva y reorientar, en consecuencia, las acciones de la biblioteca escolar. Hay que valorarlas desde una visión más cercana a la realidad social que nos envuelve. (p. 55)

4.2. REFERENCIAS LEGALES

Veremos a continuación qué dice la normativa algo más actual, la LOE (2006), la LOMCE (2013) y la más actual, LOMLOE (2020) acerca de la biblioteca y la lectura.

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), dedica su artículo 19 a los principios pedagógicos específicos que se han de aplicar en la etapa de Educación Primaria, nos interesa especialmente su apartado segundo, en el que atribuye un carácter transversal a la comprensión lectora:

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. (p. 17168)

Más nos interesa aún el apartado tercero de dicho artículo, en el cual destaca que es necesario dedicar un tiempo diario a la lectura, para fomentar su hábito.

La LOE, dedica todo su Artículo 113 a las bibliotecas escolares:

Artículo 113. Bibliotecas escolares.

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.

3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y puedan formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente ley.

4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de las bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo. (pp. 17186-17187)

Respecto a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) para empezar hay que tener en cuenta que no deroga la LOE, la modifica sustancialmente en múltiples aspectos, sin embargo, por lo que respecta a la biblioteca escolar no introduce cambios relevantes.

Lo que aparecía como apartado 2 del artículo 19 en la LOE aparece ahora en la LOMCE como apartado 6 del artículo 18 con una redacción muy similar.

6. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas. (p. 97871)

El artículo 113 de la LOE antes citado sobre bibliotecas escolares no recibe modificación alguna en la LOMCE, como tampoco se modifica la indicación del artículo 19.3 de la LOE según el cual se dedicará un tiempo diario a la lectura para fomentar con ello el hábito lector.

En el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (pp. 43053-43102) en su artículo 4 establece las áreas a impartir en la Educación Primaria y, además en su apartado 5 diseña un tratamiento específico para la comprensión lectora y otros contenidos:

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. (p. 43054)

El artículo 6 de ese Real Decreto establece las competencias básicas a desarrollar en la Educación Primaria y entre ellas la número 4 relativa a la lectura, estableciendo además un tiempo específico para la misma.

4. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. (p. 43055)

El anexo 1 de este Real Decreto, al establecer las competencias básicas de la etapa hace referencia a la importancia de la organización de la biblioteca escolar, entre otros factores, para el desarrollo de las competencias básicas.

En el Bloque 2 de contenidos, Leer y Escribir, por lo que respecta a la comprensión de textos escritos destacan los siguientes:

PRIMER CICLO

Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. (p. 43084)

SEGUNDO CICLO

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de experimentación de experiencias y de regulación de la convivencia. (p. 43086)

TERCER CICLO

Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos, para la producción escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de experimentación de experiencias y de regulación de la convivencia. (p. 43088)

En el bloque 3 de contenidos, Educación literaria, encontramos varias referencias concretas a la biblioteca escolar y a su uso en el desarrollo de la actividad de aprendizaje:

PRIMER CICLO

Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura. (p. 43085)

SEGUNDO CICLO

Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias. (p. 46086)

TERCER CICLO

Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias. (p. 46089)

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. es uno de los desarrollos legislativos de la LOMCE.

En su artículo 9, apartado segundo, el Real Decreto 126/2014, con respecto al proceso de aprendizaje y atención individualizada, establece un tiempo diario de lectura:

2. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma. (p. 19355)

El artículo 10, referido a los elementos transversales, siguiendo lo establecido en la LOMCE, califica en su apartado primero la comprensión lectora como elemento transversal susceptible de ser tratado en todas las áreas del currículo:

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas. (p. 19356)

El Real Decreto 126/2014 en su Bloque 2 de contenidos referido a la comunicación escrita, y en concreto a la lectura, fija como contenidos específicos los siguientes:

Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. (p. 19382)

Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. (p. 19382)

Los contenidos del Bloque de comunicación escrita son evaluados según diez criterios fijados por la norma, por lo que a la biblioteca escolar respecta y destaca el último de ellos:

10. Llevar a cabo el plan lector que de repuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomentar el gusto por la lectura. (p.19382)

Estos criterios se concretan en una larga serie de estándares de aprendizaje evaluables entre los que sobresalen los dos siguientes:

10.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. (p. 19382)

10.3 Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. (p. 19382)

La Orden EDU/152/2011, de 22 de febrero, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en su preámbulo, pone de manifiesto unos principios teóricos fundamentales para el desarrollo del trabajo en la biblioteca escolar.

Las bibliotecas escolares suponen una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro. (p. 15529)

La Orden EDU/848/2012, de 8 de octubre por la que se realiza convocatoria para la selección de proyectos para la mejora y el impulso de las bibliotecas escolares en centros públicos no universitario de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2012-2013 define en su preámbulo un marco de actuación educativa en el que la biblioteca desempeña un papel muy importante.

(...) el convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Programa Leer para Aprender tiene, entre sus objetivos impulsar las bibliotecas escolares como recurso educativo que contribuya a la mejora de la capacidad de los centros para hacer frente a los retos educativos (...). (p. 62406)

(...) conseguir que las bibliotecas escolares contribuyan de manera eficaz tanto a las nuevas alfabetizaciones como a las convencionales, asegurando su implicación en todas las áreas y materias del currículo, así como en los planes de lectura y de comprensión lectora y garantizando el acceso a ella a todos los miembros de la comunidad educativa. (p. 62406)

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León hace numerosas referencias a la biblioteca, aparece en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del currículo de Lengua Castellana y Literatura.

Este decreto nos muestra en algunos ejemplos, que vemos a continuación, la importancia de la biblioteca al hablar del Plan lector, el Plan de escritura, la biblioteca como fuente de aprendizaje y como fuente de obtención de información:

(...) actuaciones como el diseño un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística. (p. 34319)

Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. (p. 34334)

Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las TIC como fuente de obtención de información. (p. 34360)

En total la palabra biblioteca aparece hasta 25 veces en este decreto, lo cual denota su relevancia.

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se nombra a la biblioteca una sola vez.

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación. (p.122881)

En esta ley orgánica se da especial importancia al tiempo diario dedicado a la lectura en la Educación Primaria y su trabajo en todas las áreas.

Se deberá dedicar un tiempo diario a la lectura y se establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la creación artística, la comunicación audiovisual, la

competencia digital, el fomento de la creatividad y del espíritu científico se trabajarán en todas las áreas de Educación Primaria. (p. 122873)

El tiempo diario dedicado a la lectura deberá aparecer en el proyecto educativo y relaciona los planes de fomento de la lectura con la tecnología:

3. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.

Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (p. 122888)

Como es lógico se otorga una enorme importancia al uso de las tecnologías de la información y comunicación y al cambio digital en todos los aspectos, algo que habrá que incluir en todo lo relacionado con la biblioteca.

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. (p. 122871)

Se insiste en el cambio digital en la sociedad además de la competencia digital de los y las estudiantes:

En quinto lugar, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la

infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género. (p. 122871)

Como hemos visto la biblioteca escolar se enmarca en la legislación educativa encontrándonos con varias referencias en normas estatales y propias de la comunidad de Castilla y León que confieren una gran importancia a la biblioteca escolar y su digitalización.

A pesar de todo lo dicho en la legislación, Venuda (2016) señala que se necesitan acciones legislativas más amplias, involucrando al personal especializado y recursos no ligados a proyectos esporádicos. Idea que consideramos importante y que apoyamos con la propuesta que posteriormente se muestra en este TFG.

Para concluir, consideramos que el concepto de biblioteca escolar en la legislación no es polémico, no hay grandes diferencias en su interpretación. De forma general se considera un fondo de libros y otros medios de transmisión de información, ordenado y estructurado con criterios prácticos y racionales con el fin de su uso en la actividad educativa en los centros escolares. Precisa de un espacio de almacenamiento y otro de lectura sin olvidar su extensión digital.

4.3. QUÉ ES UNA BIBLIOTECA ESCOLAR. CONCEPTO Y FUNCIONES

En este apartado haremos mención a qué se entiende por Biblioteca escolar y las funciones que tiene dentro del sistema educativo.

Según la RAE¹ la palabra biblioteca tiene seis acepciones:

1 “Institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos”.

2 “Lugar donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura”.

¹ <https://dle.rae.es/biblioteca?m=form>

3 “Mueble, estantería, etc., donde se colocan libros”.

4 “Conjunto de libros de una biblioteca”.

5 “Obra en que se da cuenta de los escritores de una nación o de un ramo del saber y de las obras que han escrito”.

6 “Colección de libros o tratados análogos o semejantes entre sí, ya por las materias de que tratan, ya por la época y nación o autores a que pertenecen”.

Las acepciones 1, 2 y 6 definen la biblioteca con un significado bastante tradicional.

Actualmente, biblioteca se entiende como un centro de recursos y no, únicamente de libros. “Los bibliotecarios se dan cuenta de que necesitan promocionarse mejor y cambiar la percepción de que las bibliotecas solo ofrecen libros” (Sobel and McClain, 2020, p. 2).

Además, es importante tener en cuenta la enorme transformación que llevan viviendo las bibliotecas desde hace años, Naibaho (2016) menciona que al principio las colecciones de los libros solían ocupar casi todo el espacio de la biblioteca, pero ahora es todo lo contrario, se proporciona un espacio más grande de la biblioteca como un área para la discusión, reunión, lluvia de ideas, etc. Lo que ha supuesto tener que pensar en nuevas actividades dentro de las mismas.

A su vez, la biblioteca tiene numerosas funciones, además de ser un centro de información, también lo es de formación, de creatividad, en ella se realizan creaciones plásticas, musicales, literarias... La biblioteca es cultura y espacio socializador y de comunicación.

Por supuesto, dentro de sus funciones, se sigue llevando a cabo el préstamo de diferentes textos ya que la biblioteca es un agente promotor de la lectura donde además se realizan exposiciones, talleres de lectura y numerosas actividades para la dinamización del fomento de la lectura. Niegaard (2011) indica que más del 50% de los visitantes de la biblioteca visitan la biblioteca para reunirse, estudiar, trabajar y aprovechar los muchos otros servicios que se ofrecen.

Por lo que podemos deducir, que la biblioteca escolar es una herramienta educativa útil para la realización de la práctica docente y la consecución de los contenidos del currículum redundando así en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje del alumnado.

Pero la biblioteca escolar del siglo XXI también está sufriendo cambios gracias a la integración de las TIC y poco a poco, el rol del docente bibliotecario va cambiando, así como su relación con la comunidad educativa y las instituciones, siendo su uso y su intercambio mucho más rápido y cómodo.

Seal (2014) sostiene que la biblioteca académica debe proporcionar espacio para informaciones comunes, aprendizajes comunes, investigaciones comunes, etc. en respuesta a las necesidades de los usuarios para acceder a la tecnología, el trabajo en grupo, la interacción social y la creación de conocimiento.

La biblioteca, también tiene una función pedagógica y social, ya que debe de dar apoyo a la práctica docente impulsando los procesos de enseñanza y aprendizaje y promoviendo la lectura. No se trata de lograr simplemente que se utilicen los recursos, sino orientar en su uso con el fin de que sea efectivo educativamente. Durbán (2010) indica que:

La función social de la biblioteca es como un espacio abierto a la comunidad educativa que conlleva iniciativas de atención a desigualdades entre el alumnado, a necesidades educativas especiales y acciones de vinculación con las familias. (p.40)

A su vez, la adaptación de las bibliotecas a las TIC hace que se esté produciendo una transformación de su papel, ya no es meramente un agente de información, ahora es un centro de socialización y de cambio a través de la comunidad. Dentro de la comunidad hay que dar especial importancia al alumnado con dificultades y trabajar la atención a la diversidad para llevar a cabo la tan importante función compensadora de desigualdades sociales.

Lo que significa que a pesar de los recientes desarrollos tecnológicos que han revolucionado la forma en que leemos y accedemos a la información, las bibliotecas continúan evolucionando para servir a sus comunidades, especialmente a las familias con menos medios para acceder a estos recursos, tal y como nos mencionan Sobel and McClain (2020).

También podemos hablar de una función de apoyo metodológico en la que se puede llevar a cabo experimentación didáctica con recursos educativos innovadores. McGrath (2015) señala que las bibliotecas escolares pueden llevar a las escuelas a adoptar la innovación, pensar diferente, participar en la colaboración interdisciplinar y comunitaria, aprovechar oportunidades de aprendizaje repentinas y abordar problemas del mundo real.

Finalmente, es importante destacar la función de la biblioteca en relación al desarrollo y trabajo de las ocho competencias clave de las que habla el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. De este modo, conseguiremos desarrollar conocimientos, procedimientos y actitudes, consiguiendo así una educación integral del alumnado, ya que las competencias nos permiten identificar aquellos aprendizajes que son considerados imprescindibles para la vida real y la biblioteca escolar nos puede ayudar y brindar los recursos para conseguirlos.

4.4. SITUACIÓN REAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Actualmente nos encontramos ante una situación muy variada. En algunos centros son meros depósitos de libros donde el responsable realiza casualmente el préstamo. En cambio, en otros centros están vivas y se las otorga una gran importancia, lo cual supone un gran esfuerzo, muchas horas y mucho trabajo para el profesional a su cargo, también para el profesorado y familias voluntarias.

Jiménez (2019) en su blog dedicado a las bibliotecas indica que es una realidad bastante heterogénea que dificulta el tener una red de bibliotecas escolares fuertes, como sí existe en otros ámbitos como el universitario o las bibliotecas públicas.

Fue a raíz del importante estudio de la situación de las bibliotecas realizado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en 2005 cuando el sistema educativo se empezó a dar cuenta de su preocupante situación en los centros escolares (Fierro, 2008).

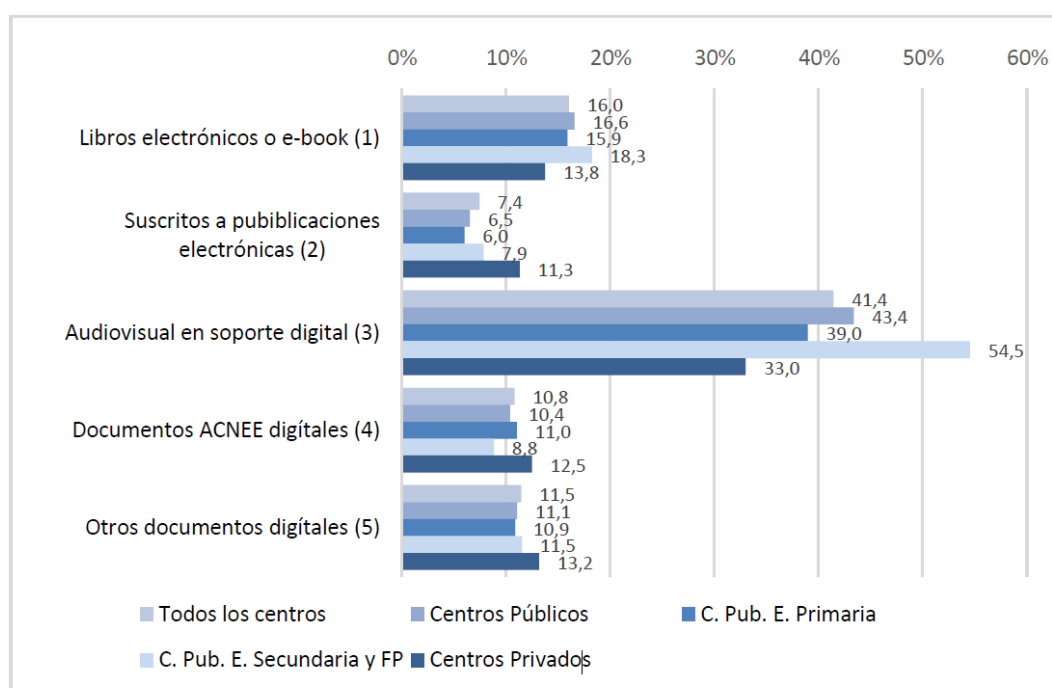
A partir de 2006 y gracias a la LOE (2006), durante unos 5 años se invirtió mucho en la mejora de las bibliotecas escolares. Se produjo un cambio positivo debido al incremento de recursos económicos, pero con la crisis del 2011 y los recortes, las bibliotecas volvieron a un segundo plano, como se puede observar en el estudio de Baró y Mañà (2013).

En la actualidad, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó el 11 de junio de 2021, los resultados de la Estadística de Bibliotecas Escolares del curso académico 2019-2020, su objetivo era proporcionar información sobre las bibliotecas escolares en relación a las principales características relacionadas con su equipamiento e instalaciones, su actividad y sus recursos materiales, económicos y humanos.

Entre los resultados observamos que casi el 50% cuentan con menos de 25 puestos de lectura o consulta lo que significa que ni siquiera una clase entera de 25 alumnos cabría en esas bibliotecas.

En el Gráfico 1 podemos ver que solamente el 41,4% poseen fondos audiovisuales en soporte digital. Aún más escaso es el porcentaje cuando hablamos de libros electrónicos, el 16,0%. El peor dato es para el alumnado con necesidades educativas especiales, y es que solamente un 10,8% disponen de documentos digitales para alumnos con Necesidades Educativas (ACNEE).

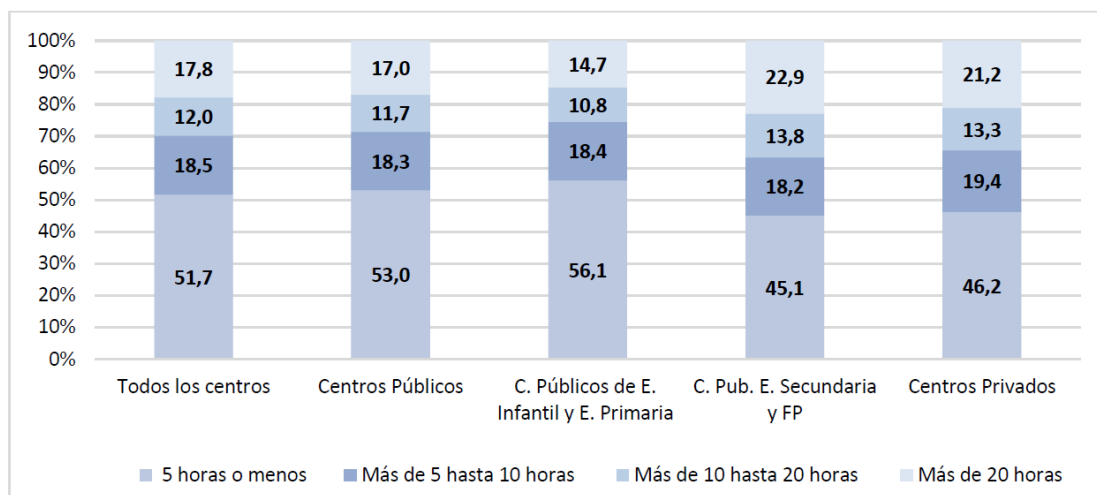
Gráfico 1. Porcentaje de centros según disponibilidad de fondos digitales por tipo de fondo



(1) Títulos de libros electrónicos (títulos en propiedad o suscritos). (2) Títulos en papel de publicaciones periódicas y los títulos suscritos a publicaciones periódicas electrónicas (revistas o periódicos digitales). (3) Documentos audiovisuales: imágenes, vídeos y sonido (fotografías, música, audiodocumentos, películas documentales, etc.) en soporte digital. (4) Documentos en soporte digital para ACNEE. (5) Otros documentos en soporte digital (partituras, mapas, gráficos, documentos oficiales, juegos, bases de datos, aplicaciones, documentos digitalizados por la biblioteca...)

Fuente: Ministerios de Educación y Formación Profesional (2021, p. 5)

Gráfico 2. Distribución porcentual de los centros según el número de horas de apertura en una semana normal ⁽¹⁾



(1) Con atención del equipo de la biblioteca. Incluye las horas en horario lectivo, incluido el recreo, las horas en horario de comida y las horas en horario extraescolar.

Fuente: Ministerios de Educación y Formación Profesional (2021, p. 6)

En el Gráfico 2 observamos cómo más del 50% de los centros solamente abren 5 horas o menos a la semana, lo cual hace extremadamente difícil llevar a cabo cualquier tipo de actividad. Algo tan básico como el préstamo sería complicado realizarlo adecuadamente para todo un centro de Infantil y Primaria.

Otro dato preocupante es que un escaso 43,3% de las bibliotecas escolares permiten el acceso a las familias del alumnado, esto significa que a cerca de un 60% se les prohíbe la entrada.

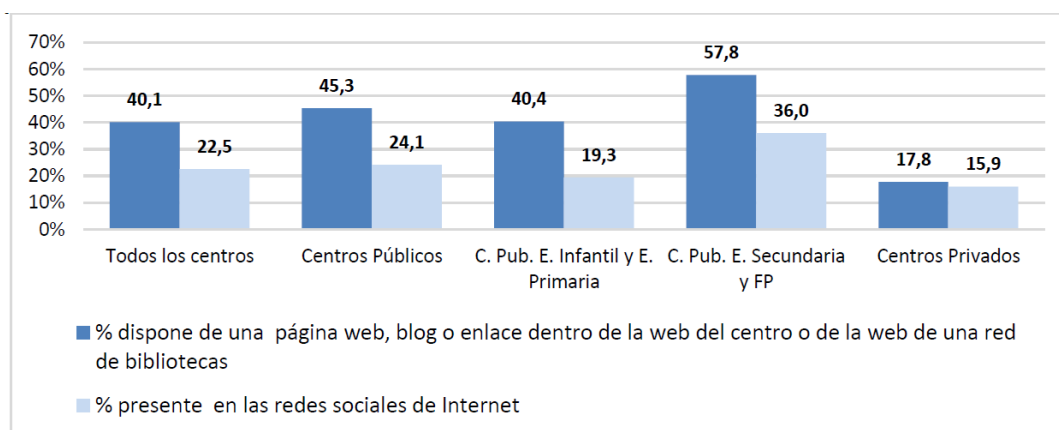
Un dato positivo es que además de la lectura, la consulta y los préstamos, se llevan a cabo numerosas y variadas actividades. Nos acercamos a un 80% de centros que realizan en la biblioteca actividades de fomento de la lectura, exactamente un 77,6%; de enseñanza y aprendizaje para apoyar el desarrollo del currículo (73,9%) y actividades culturales y encuentros literarios (50,9%); baja algo el porcentaje en actividades de igualdad de géneros (46,2%) y sobre todo baja en actividades con la participación de las familias (37,8%).

Todo este número de actividades es tan elevado gracias al titánico esfuerzo de algunos profesores y responsables de la biblioteca a la hora de dinamizarla.

Sobre el uso de las TIC, nos parece bajo el tanto por ciento de usuarios que pueden conectar sus dispositivos propios a Internet a través de la conexión inalámbrica de la biblioteca, el 58,9%, además es significativa la diferencia entre centros públicos y privados. Un 70,1% en los centros privados y 56,3% en los públicos. Estos datos dejan claro el esfuerzo que debe de hacer la administración para mejorar en este punto.

Solamente el 40,1% de los centros tiene página web, blog o enlace dentro de la web del centro o de la web de una red de bibliotecas. En cuanto a las redes sociales el tanto por ciento es muy bajo, el 22,5% del total de bibliotecas de centro está presente en ellas.

Gráfico 3. Porcentaje de centros con la biblioteca con blog o enlace dentro de la web y porcentaje con biblioteca presente en las redes sociales de Internet, por tipo de centro



Fuente: Ministerios de Educación y Formación Profesional (2021, p. 8)

En definitiva, se debe de mejorar en las instalaciones, fondos audiovisuales, en el número de horas que abre la biblioteca y acceso a las familias, en la posibilidad de conexión a internet y una mayor presencia en webs y redes sociales. Además, es importante continuar con el gran número de actividades que se realizan en la biblioteca y para ello, debido al enorme esfuerzo que supone, se debe de apoyar a los bibliotecarios desde las administraciones educativas asignándoles una mayor dedicación horaria dentro de su jornada docente.

4.5. EL ROL DEL DOCENTE-BIBLIOTECARIO

Los docentes debemos partir siempre de que nuestro objetivo fundamental es el alumnado y por lo tanto también para el docente-bibliotecario, que al fin y al cabo es docente y trabaja con y para los niños. Las competencias del docente-bibliotecario son numerosas, debe facilitar al estudiante el aprendizaje, hábitos lectores, generar y formar en el alumnado sus capacidades de creatividad para que interactúe con sus iguales y el entorno que le rodea, despertar las mentes, impulsar la curiosidad, que relacionen, creen, opinen, sean lo más autónomos posibles, analicen... Para llevar a cabo todo esto el docente-bibliotecario debe tener habilidades pedagógicas que le acerquen al alumnado, para hacer más fácil el entendimiento con ellos y motivarles. “Los estudiantes dijeron que la enseñanza del bibliotecario de la escuela les permitió convertirse en buenos investigadores, y muchos estudiantes reconocieron que esta enseñanza tuvo un efecto positivo en sus calificaciones” (Johnston and Santos, 2018, p. 7).

El docente-bibliotecario no solamente debe trabajar con y para el alumnado, también debe asesorar y orientar al resto de los docentes intentando modificar las metodologías y las enseñanzas clásicas, animando a descubrir nuevas formas de enseñar y para todo ello apoyando y colaborando con el profesorado incluso si fuera necesario en las tareas docentes.

Con las familias debe colaborar para el fin más importante de todos, sus hijos, debe mentalizarles de que todos vamos en el mismo barco y todos debemos de remar juntos y en la misma dirección por su bien. Debe convencer a las familias de la importancia de la lectura. Si queremos que sus hijos aprendan a pensar, deben aprender a leer con eficiencia y esto no se consigue sin curiosidad y sin ser críticos. Debemos motivarles para que quieran saber y conocer, no solamente para aprender sin más, sino para que sean creativos y transformen positivamente su entorno.

El docente-bibliotecario debe de dar a conocer el valor de las bibliotecas como un recurso didáctico, mostrar las actividades y ser un dinamizador con y para toda la comunidad educativa y su entorno escolar.

A través de las plataformas de redes sociales, los bibliotecarios escolares pueden extender la defensa más allá de las paredes de la escuela. Esta amplia red permite a los bibliotecarios celebrar el impacto en el aprendizaje de los estudiantes con una audiencia de toda la comunidad. (Stripling, 2020, p. 20)

La dedicación, esfuerzo e implicación del docente-bibliotecario debe de ser muy alta llevando a cabo buenas prácticas, no solamente como un administrador de un depósito con una gran cantidad de libros y muchos materiales que ha de organizar y catalogar. Ya no solamente es válido realizar de vez en cuando el préstamo, alguna lectura de algún cuento y ciertas actividades conmemorativas. Hay que recolectar materiales educativos variados e innovadores para llevar a cabo actividades motivadoras.

El maestro debe ser un promotor de la biblioteca escolar llevando a cabo nuevas dinámicas y metodologías activas, basadas en la investigación del alumno guiada por el profesor, en el constructivismo, aprendizaje basado en proyectos, aprender haciendo... y todo ello llevándolo a cabo con toda la comunidad educativa, principalmente con el alumnado. “Cuando los estudiantes comienzan a elegir el contenido que les gustaría explorar en grupos pequeños o individualmente, tenemos la oportunidad de ayudar a guiarlos en su búsqueda de información, recursos y herramientas” (Allen, 2017, p.42).

Se debe de tener en cuenta la rápida adaptación a los nuevos retos tecnológicos ya que los cambios que se producen en las TIC son sumamente rápidos y no nos podemos quedar atrás. Los chicos y chicas son nativos digitales (Prensky, 2001) y pueden aprender de manera muy distinta, por eso las actividades de la biblioteca deben de ser prácticas, innovadoras y multisensoriales con múltiples medios y soportes de información facilitando el aprendizaje independiente, recibiendo los cambios y avances que se generan continuamente.

El trabajo del docente-bibliotecario no debe limitarse exclusivamente a las cuatro paredes de la biblioteca escolar, debe moverse en redes colaborativas, esto es fundamental para conocer y dar a conocer buenas prácticas y acciones llevadas a cabo por grupos de trabajo colaborativo, a través de congresos y encuentros pudiendo encontrar a profesionales con los que compartir ideas e interesantes formas de trabajar. En el portal de educacyl² podemos encontrar información variada, entre otras muchas cosas sobre una red de bibliotecas escolares.

El docente-bibliotecario debe formarse para organizar y gestionar la biblioteca escolar. No consideramos, por tanto, necesario que cuente con la misma formación que un titulado

² <https://www.educa.jcyl.es/fomentolectura/es/informacion-especifica/bibliotecas-escolares>

en biblioteconomía, pero sí debe estar capacitado para dinamizar la biblioteca y llevar a cabo todo lo dicho anteriormente. Incluso se podría proponer un título oficial en bibliotecas escolares, algo que sí consideremos podría ser interesante.

En definitiva, el docente-bibliotecario debe realizar numerosas funciones, diseñar, planificar, evaluar, formarse y formar, asesorar proyectos individualmente y en colaboración, liderar, estimular, animar, dinamizar, administrar, gestionar... esforzándose para llegar a una simbiosis efectiva entre biblioteca y educación.

Compartimos la opinión de Gómez-Hernández (2013) con respecto a que las bibliotecas escolares y sus profesionales:

Son un elemento clave para la función transformadora que se tiene que dar en la educación, una vía para resolver muchas carencias que conducen al fracaso escolar, a los pobres resultados escolares, posibilitando la interacción y el aprendizaje autónomo y compartido. (p. 115)

5. PROPUESTA DIDÁCTICA

5.1. TÍTULO

@DinaTuBiblio

5.2. JUSTIFICACIÓN

Desde la biblioteca, a lo largo del curso escolar, se llevan a cabo numerosas actividades con el objetivo principal de fomentar la lectura. En los centros no solamente funciona la biblioteca durante una semana o un trimestre, las acciones de la biblioteca se llevan a cabo durante todo el curso. Es por esto por lo que la propuesta que en este TFG se presenta se ciñe a todo ese periodo.

La biblioteca debe funcionar a lo largo del curso, aprovechando todos los días posibles para que sea un lugar vivo, en movimiento y para ello hay que realizar un gran número de actividades y llevarlas a cabo de una manera innovadora, de este modo conseguiremos trabajar y motivar hacia lectura a nuestro principal agente, que es el alumnado.

Nos enfrentamos al reto de los educadores del siglo XXI (Corchuelo-Fernández, et al., 2020), y para ello debemos buscar el modo de motivar a nuestro alumnado, convertirlos en verdaderos lectores activos, que disfruten de la lectura, en cualquiera de los soportes que se encuentren y que sean capaces de crear y sean proactivos, creadores de sus propias historias, de ese modo conseguiremos desarrollar las competencias que pretende trabajar la LOMLOE (2020).

Desde el centro queremos que el alumnado se divierta, se emocione, se ría, se entristezca, se asuste, se sobresalte, reflexione... con cada una de las páginas de un libro, fomentando la lectura y la comprensión lectora sin olvidar el lado emocional, tan necesario en momento tan difíciles como el que hemos vivido en la actualidad con la pandemia de la COVID-19.

La propuesta que a continuación se desarrolla presenta un conjunto de actividades donde se puede comprobar la complejidad de su puesta en marcha y el coste que tiene en cuando a recursos humanos y materiales. Todo ello, para lograr los objetivos que se definen en el punto 6.3. y que sin la ayuda de toda la comunidad educativa no sería posible.

5.3. LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Es importante enmarcar legalmente nuestra propuesta con el fin de delimitar las actuaciones que se plantean desarrollar en la legislación educativa actual:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de la Ed. Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Ed. Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Corrección de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto.

Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014.

AGENDA 2030 - ODS 4: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259784_spa

5.4. COMPETENCIAS

La actual ley educativa, LOMLOE (2020) identifica las competencias que se deben desarrollar en el alumnado, en las que la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las mismas, puesto que todas ellas están interrelacionadas y el desarrollo de una de ellas, afecta en mayor o menor medida al resto.

Desde este TFG se defiende el enorme potencial que tiene la Biblioteca para movilizar y desarrollar de manera globalizada e interdisciplinar las ocho competencias. Al estar las competencias relacionadas, el desarrollo de cada una requiere el de las demás, por ello, uno de nuestros objetivos es contribuir en el desarrollo de todas las competencias básicas, especialmente, la competencia lingüística, la competencia digital y la competencia de aprender a aprender, (ver imagen 1).



Imagen 1: Competencias según la LOMLOE.

Fuente: Elaboración propia.

5.5. OBJETIVOS GENERALES

La propuesta que presentamos pretende alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Fomentar el interés del alumnado por la lectura.
- Trabajar a través de la lectura y la escritura todas las competencias básicas.
- Potenciar la comprensión lectora utilizando fuentes de información variadas y adaptadas a la sociedad actual.
- Generar hábitos de lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica empleando la lectura.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la lectura.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el uso responsable de la biblioteca.

5.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La propuesta también pretende que el alumnado alcance desde las distintas actuaciones los siguientes objetivos didácticos:

- Aumentar el interés de la lectura de libros o textos a través del conocimiento de sus protagonistas.
- Leer historias de los distintos géneros para despertar su imaginación e interés por la lectura.
- Identificar los personajes de ficción de sus lecturas para crear nuevas historias.
- Utilizar la biblioteca como recurso recreativo, informativo y de uso continuo.
- Analizar textos escritos aprendiendo a extraer la idea principal de cada párrafo para favorecer la comprensión del texto.
- Buscar distintos tipos de datos, hechos, ideas o conceptos en los textos mostrados.
- Crear sus propios textos escritos empleando el vocabulario propio de las distintas materias o áreas.
- Disfrutar durante el tiempo de lectura tanto dentro como fuera del aula.
- Identificar las manifestaciones culturales al leer distintos textos literarios.
- Discriminar los distintos géneros literarios en los textos mostrados.

- Manifestar preferencias sobre los libros leídos argumentando la respuesta.
- Reflexionar sobre los valores y contravalores que nos transmiten los textos.
- Utilizar las TIC como herramienta de trabajo para la comprensión y expresión tanto escrita como oral.
- Ofrecer a la Comunidad Educativa numerosa información de las actividades que lleva a cabo el Centro a través de medios digitales.
- Facilitar una comunicación más ágil y fluida entre toda la Comunidad Educativa.
- Transmitir a la comunidad educativa la importancia del uso activo de la Biblioteca.
- Respetar las normas de uso de la biblioteca del centro.

5.7. INTERDISCIPLINARIDAD CON TEMAS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Incluimos este apartado de temas y elementos transversales en nuestra propuesta didáctica porque aunque los temas transversales son de LOGSE (1990) se siguen tratando en la LOMLOE (2020) cuando en su artículo 19 dedicado a los principios pedagógicos, habla de la importancia de trabajar a lo largo de todas las áreas temas actuales de la sociedad como la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual (p.122888).

Desde la biblioteca, pretendemos que estos temas estén presenten en las actuaciones presentadas acercando así la escuela a la sociedad y ayudando al desarrollo integral del alumnado.

En cuanto a la interdisciplinariedad, los contenidos trabajados en la biblioteca desde las distintas áreas del currículo de Infantil y Primaria requieren del trabajo continuo de los integrantes de toda la comunidad educativa (alumnado-profesorado y familias).

Más concretamente con las actuaciones propuestas pretendemos trabajar los temas transversales de la siguiente manera:

1.- La Educación para la Paz, la interculturalidad y la equidad e inclusión:

Cuando la participación sea a través del respeto y la cooperación, cuando se trabajen las normas, se solucionarán conflictos y se fomenten los valores de convivencia y no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (LOMLOE, 2020, p. 122881).

2.- La Educación para el Consumidor: cuando se empleen materiales reciclados y de uso colectivos, cuando se planteen actuaciones para analizar la sociedad consumista, etc.

3.- La Transición ecológica: cuando se fomenten actitudes y valores de protección y cuidado del entorno.

4.- La Educación para la Igualdad de Oportunidades para ambos sexos: cuando se trabaje un no rotundo a la discriminación y violencia por razones de sexo, y se distribuya homogéneamente al alumnado en agrupamientos mixtos.

5.- La Educación para la salud: cuando hablamos de las diferentes clases de salud, física, mental, social y afectivo-sexual y su importancia para un desarrollo integral sano.

6.- El desarrollo de los valores: cuando fomentemos la igualdad entre hombres y mujeres, tratando a todos por igual y no discriminando, además de resolver de forma pacífica los conflictos surgidos.

5.8. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos a trabajar desde las distintas áreas de Infantil y Primaria serán los propios de cada currículo Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de la Ed. Infantil en la Comunidad de Castilla y León y Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Ed. Primaria en la Comunidad de Castilla y León, respectivamente, pudiendo desarrollar de manera interdisciplinar los siguiente contenidos que tienen relación con el uso de la biblioteca, estos contenidos son:

- La biblioteca y su función en la escuela.
- Distribución de los distintos espacios en la biblioteca.
- Formato, uso y localización de los distintos soportes.

- Organización y uso funcional de la biblioteca.
- Biblioteca como centro de recursos de aprendizaje que dinamiza el centro.
- La lectura como fuente de información, conocimiento y ocio.
- El mundo audiovisual y tecnológico.
- El desarrollo de la personalidad del alumnado a través de actividades lúdicas.
- La convivencia y colaboración en el centro escolar de toda la comunidad educativa a través de actividades que impliquen relaciones interpersonales.
- Desarrollo de la personalidad del alumnado a nivel físico, psíquico y sobre todo social.

5.9. METODOLOGÍA

Entendemos la metodología como: “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados” (RD 126/2014, p. 19352).

Por ello, planteamos unos principios metodológicos, y una organización de espacios, de tiempos y materiales que se ajusten a las necesidades del alumnado.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado (Ausubel et al., 2009) teniendo en cuenta su nivel de competencia cognitiva y sus conocimientos previos, asegurándonos de la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conocimientos con los que ya poseen y ofreciéndoles situaciones de aprendizaje manipulativos. Para ello, utilizaremos distintos recursos materiales: libros de texto, medios audiovisuales, tecnológicos...

Intentaremos contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (Hernández y Ortega, 2014) dotando al alumnado de los mecanismos necesarios para desarrollar la autonomía y que les permita integrarse de forma constructiva en la sociedad en la que viven a través de la lectura. Esto lo haremos trabajando el espíritu crítico, la creatividad, la autoestima, el trabajo en equipo...

Promoveremos la intensa actividad del alumnado (Quinto, 2005), partiendo de sus características y necesidades, ofreciéndoles situaciones de aprendizaje que favorezcan la observación directa, la manipulación de textos, talleres, vivencia de historias...

Cumpliremos con el enfoque globalizador (Zabala, 2005) estableciendo relaciones entre las áreas, los contenidos y los conocimientos nuevos y los ya existentes, aplicándolos a distintas situaciones.

Emplearemos el Aprendizaje cooperativo y colaborativo (Slavin, 1995) favoreciendo, así el principio de socialización promoviendo el trabajo en pequeño y en gran grupo donde el alumnado intercambie ideas y llegue a acuerdos comunes. Esta forma de trabajo se realizará elaborando trabajos de investigación, pequeños proyectos, debates, empleando distintas técnicas de aprendizaje cooperativo.

Fomentaremos la creatividad (Magro, 2017), permitiendo al alumnado expresarse de forma libre, original, ingeniosa e imaginativa a través de la elaboración de textos escritos, mediante la expresión artística, la expresión oral, distintos concursos propuestos por el centro u otras instituciones...

Provocaremos la motivación y el interés por la lectura (Munita, 2018) para lograr aprendizajes significativos partiendo de sus propios intereses y gustos. Para ello, preguntaremos por sus lecturas favoritas, sus personajes, cuentos o géneros, buscando así los hilos conductores para crear actividades motivadoras y captar su atención.

Crearemos un clima acogedor (Comellas, 2013) favoreciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje entre iguales y entre disciplinas, para conseguir un trabajo interdisciplinar auténtico.

Implicaremos a las familias tal y como menciona la LOMLOE (2020) en su artículo 91.c, cuando indica que es necesaria “la constante colaboración con la familia durante el proceso educativo” (p. 122916) permitiendo que participen de forma activa en la dinámica del centro.

Integraremos las TIC (Romero et al., 2009) en las distintas actuaciones planteadas tanto para los aprendizajes propios de las áreas curriculares como para el uso de la biblioteca.

Ayudaremos a cada alumno en su proceso madurativo, conociendo su desarrollo individual y mostrando una actitud positiva ante su progreso. Fomentaremos la actividad, ampliando sus experiencias, creando situaciones de interés, motivación, acción, experimentación y ajustando la intervención a las características y necesidades de cada uno de ellos haciéndoles crecer como grandes lectores.

Y como principio general proponemos la flexibilidad de espacios y tiempos (Ruiz-Requies y de la Calle, 2019) que permitan un ambiente acogedor, flexible e interdisciplinar que dé cabida a los contenidos de las distintas áreas y etapas educativas, adaptándose así las actividades de la programación didáctica (pp.104-105), tal y como indican las autoras anteriormente mencionadas.

5.10. ACTUACIONES

5.10.1. Contextualización del centro

Aunque la propuesta que vamos a diseñar podría llevarse a cabo en cualquier centro educativo de Infantil y Primaria, en este TFG, contextualizamos la propuesta en un centro en el que trabajamos, situado en una zona de nivel medio con tres unidades de Infantil y seis de Primaria, la matrícula se mantiene a lo largo de los cursos entre unos 200 alumnos y hay 19 maestros. El edificio dispone de espacios totalmente adecuados para dar respuesta al alumnado que escolariza.

Existe alumnado con Necesidades de Compensación Educativa y con Necesidades Educativas Especiales, con discapacidad auditiva (sordos e hipoacúsicos), alumnado con alteraciones de la comunicación y del lenguaje, con dificultades de aprendizaje, etc.

Se presta una alta atención a las desigualdades desarrollando un gran trabajo de compensación social.

El profesorado se encuentra abierto a la renovación pedagógica y didáctica. Muestra un alto grado de interés por adaptarse a las nuevas realidades tecnológicas.

Hay dos responsables de biblioteca que gestionan su espacio físico y organizan numerosas actividades en todo el centro y fuera de él. Es imprescindible la colaboración del Equipo Directivo, de los tutores, del responsable TIC... en general de todos los compañeros y

compañeras, ya que sin su colaboración no sería posible realizar la mayor parte de las actividades. Todos realizan un gran trabajo apoyando a los responsables, valorando su esfuerzo y haciendo posible que se lleven a cabo muchas actividades en la biblioteca y posteriormente en su aula o fuera del centro.

La biblioteca, además del horario escolar, está abierta en horario extraescolar de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas. Las familias y el alumnado pueden venir a consultar los ejemplares, trabajar con sus hijos e hijas y acompañarlos en la lectura.

Las familias de nuestro centro cuentan con niveles socioeconómicos y culturales medios y, sin duda, la colaboración de las madres, padres y del AMPA es también importantísima e imprescindible en muchas de las actividades: Fiesta de Navidad, Carnavales, Semana Cultural, actividades extraescolares...

También es de gran valor la cooperación de instituciones y empresas como la Consejería, el Ayuntamiento, bibliotecas del barrio, centros cívicos, editoriales... Con otros centros educativos, servicios sociales e instituciones de la zona y de la ciudad existe una estrecha colaboración y un trabajo congruente en equipo que facilita las tareas de todos los profesionales implicados.

Antes de comenzar a trabajar con el alumnado, durante los primeros días de curso se deben de llevar a cabo reuniones entre los responsables de la biblioteca y el Equipo Directivo para organizar el año, durante estas se elabora un plan de acción y la temporalización, tal y como se debería reflejar en la documentación oficial del centro.

Las acciones educativas que se van a desarrollar durante el primer trimestre tienen que ver con la temática de las películas. En el segundo trimestre, sobre la comida saludable y en el tercer trimestre, los viajes.

Primer trimestre: Titularemos la temática “De película”.

Primera actuación: Inauguración de la biblioteca.

A principio de curso se inaugura la biblioteca a través de una visita virtual. Se conectan todas las clases y a través de las pizarras digitales de cada clase se escucha la explicación a la vez que verán la biblioteca. Los responsables dan la bienvenida a todo el alumnado y

les recuerdan las normas y funcionamiento además de mostrar los materiales de la biblioteca y de contar lo que se va a hacer durante el curso. No hace muchos años, no existían medios digitales suficientes, y se tenía que realizar una visita presencial, curso por curso, y eso llevaba muchas sesiones y por lo tanto mucho tiempo. Ahora se puede hacer en una sola sesión usando recursos digitales.

Segunda actuación: Carné de la biblioteca.

En los primeros días de curso hacemos una foto al alumnado para ponerla en el carné de la biblioteca, para ello usamos el programa informático Abies 2.0 (Aplicación para la Gestión de Bibliotecas Escolares) (MEC, 2001). Se trata de un programa adaptado a las técnicas biblioteconómicas, de sencillo manejo y pensado para ser utilizado, en diferentes niveles de acceso, tanto por el bibliotecario como por los usuarios de la biblioteca.

Los carnés se imprimen, se plastifican y se entrega al tutor de cada clase para que los reparta entre el alumnado antes de realizar el préstamo. El carné se renueva cada tres años para cambiar la foto, en primero de Infantil, primero de Primaria y tercero de Primaria.

Tercera actuación: Cuentacuentos.

Durante la primera visita presencial realizamos el primer cuentacuentos del curso. Para ello seleccionamos un cuento sobre la temática que trabajamos, las películas. Al ser un cuento en inglés, el especialista de lengua extranjera trabaja previamente en sus clases el vocabulario.

Para atraer la atención del alumnado, de grandes y pequeños, decidimos hacerlo en formato digital, en este caso la realizamos usando una app, pero en otros casos escaneamos el cuento e incluimos sonido y movimiento presentando el cuento en la Pizarra Digital Interactiva. De este modo conseguimos que los estudiantes no sólo escuchen, sino que establezcan relaciones múltiples entre lo que ven, escuchan y entienden del cuento. Normalmente este tipo de actividades suelen resultar muy satisfactorias para todo el alumnado.

¿Cómo llevamos a cabo el desarrollo del cuentacuentos?

En primer lugar, motivando al alumnado, ¿cómo? mostrándoles la portada del cuento ya sea en formato papel o digital y preguntándoles ¿qué creen que pasa en el interior solamente observando la portada? y ¿cómo creen que son los personajes que aparecen?

Al hacerles estas preguntas se establece un debate entre el alumnado y el maestro muy enriquecedor, ya que al tratarse con edades de Infantil y Primaria son muy espontáneos y normalmente cuentan sus experiencias, sus emociones y si conocen a otros niños en situaciones similares. Además, la imaginación y la expresión oral se desarrollan enormemente con este tipo de actividades.

Durante el cuento gesticulamos mucho y “actuamos” exagerando voces e incluyendo sonidos que den énfasis a lo que queremos mostrar, hacemos pausas para preguntarles qué creen que pasará o para comentar alguna actitud positiva o negativa.

Al finalizar el cuento les preguntamos qué les ha parecido, lo que menos y más les ha gustado, qué les parece la actitud de los personajes, si han aprendido algo, si cambiarían algo de la historia...

La actividad final se adapta para las diferentes edades. Como en una hora no da tiempo a contar el cuento, comentarlo y a realizar toda la actividad, es el tutor el que colabora con nosotros y termina posteriormente en su aula la actividad. El trabajo final se expone y finalmente cada alumno se lo lleva a su casa.

Al finalizar el cuentacuentos y las actividades, entregamos al alumnado una pieza del puzle y el cromó de ese cuentacuentos para que lo peguen en el álbum.

Dinamizar la biblioteca a través de los cuentos es una de las acciones más tradicionales y atractivas que nos podemos encontrar en las bibliotecas escolares. Si ya de por sí son interesantes para el alumnado, cuando añadimos recursos digitales los hacemos motivadores. Hay numerosas posibilidades.

Veremos un ejemplo muy atractivo de cómo el formato digital, nos lleva a disfrutar de una versión de un cuento clásico, en inglés, *The Story Of The Three Little Pigs* (se puede descargar en la App Store). En esta versión de Los Tres Cerditos lo más destacable es la propuesta gráfica, con personajes y escenas creados a mano con plastilina, que cobran vida gracias a la técnica conocida como *stop motion* “técnica de animación que consiste en aparentar el movimiento de objetos estáticos por medio de una serie de imágenes fijas

sucesivas” (Duran-Castells y González, 2012, p.75). El lector interactúa con trozos de plastilina para dar forma a los personajes y construir escenarios. Una versión del clásico cuento de los tres cerditos y el lobo que sorprende y consigue aportar algo nuevo a la lectura original. Ver imagen 2.

En el vídeo <https://youtu.be/yNcWOiSH4PE> podemos observar cómo se produce en la tableta la lectura a la vez que juegan e interactúan con el cuento.

Imagen 2: Historia de los tres cerditos.



Fuente: <https://apptk.es/apps/three-little-pigs-the-story/>

Lo que vemos en la imagen 2 se proyectará en una pizarra digital para que toda la clase pueda verlo.

Grabaremos el cuento y posteriormente lo subiremos a la página web y redes sociales.

El centro dispone de tabletas donde está descargado este cuento y posteriormente al cuentacuentos podrá acceder a él cualquier alumna y alumno que lo desee.

Tras la finalización del cuentacuentos realizaremos en clase con el tutor una figura de nuestro personaje favorito en plastilina y lo expondremos en la biblioteca. Haremos fotos de los trabajos y lo mostraremos en la web y redes sociales.

También pondremos el enlace de la película de los tres cerditos https://www.youtube.com/watch?v=qEzL_t5IVgw para que puedan verla en casa.

Todos los cuentacuentos se adaptarán en la medida de lo posible al alumnado con dificultades. Por ejemplo, una opción realmente útil e interesante para niños sordos es la aplicación TeCuento <https://apptk.es/apps/tecuento/> que posee un área de descargas donde puedes bajarte varios cuentos ya creados por la propia plataforma o hacerlos tú mismo poniendo las imágenes que quieras. Estos cuentos están formados por diversas imágenes de fondo, con un texto y una grabación en lengua de signos asociada, cada una de ellas representando una página.

Estos cuentos los puedes tener en la propia aplicación o descargarlos, incluso compartirlos con otras personas. Podemos encontrar TeCuento, desarrollada gracias a la Fundación CNSE para la superación de las barreras de la comunicación creada en 1998 <https://www.fundacioncnse.org/index.php> de manera gratuita para dispositivos Android. Ver imagen 3.

En el siguiente vídeo se puede ver cómo funciona <https://youtu.be/pW4Ub6XVtO0>

Imagen 3: Aplicación TeCuento.



Fuente: <https://www.julianmarquina.es/la-app-gratuita-tecuento-ha-sido-galardonada-con-el-premio-reina-letizia-2018-de-tecnologias-de-la-accesibilidad/>

Cuarta actuación: Álbum.

El álbum de la biblioteca (Blake y Sardi, 2013) es una de las actuaciones más motivadoras y se utiliza durante todo el curso con todo el alumnado, los empleamos porque con él empleamos los diferentes lenguajes expresivos: escritura, imagen y diseño, en el que dialogan todas las partes y son necesarias para construir y dar sentido al discurso, tal y

como mencionan Blake y Sardi (2013). Los álbumes los preparamos los dos responsables de la biblioteca durante la primera semana de curso. Tienen un formato tipo cuadernillo. Éstos se entregan a todo el alumnado a comienzos del curso durante la primera visita presencial donde se realiza el primer cuentacuentos y justo después la entrega del álbum. Durante el resto del curso deben ir completando el álbum con los cromos y piezas del puzle que consiguen cada vez que sacan un libro o cada vez que realizan correctamente la actividad del cuentacuentos. Las imágenes de los puzles coincidirán con alguna de las temáticas de cada trimestre. En este caso observamos en las imágenes a personajes de la película *Ice Age* y a las princesas de Disney.

Otra parte interesante y que ayuda a completar el álbum son las adivinanzas, actividad con la que aprenden a preguntar, investigar, indagar, para conseguir la respuesta correcta.

A su vez, el álbum presenta una serie de frases sobre la importancia de la lectura y los libros en general, algunas normas básicas sobre qué hacer con el álbum y cómo sacarle el mayor rendimiento posible. En la parte de atrás aparece un sobre donde guardan las piezas repetidas para cambiarlas con sus compañeros.

Tras la realización de las actividades y una vez completado el álbum con todas sus tareas (puzles, adivinanzas, pintar los dibujos, etc.) es en este momento cuando los estudiantes pueden ir entregando sus álbumes a los responsables de la biblioteca.

El alumno que a final de curso lo complete, obtendrá un diploma virtual personalizado con su foto que se expondrá en la página web y redes sociales y que le acreditará como amigo de la biblioteca. Esta estrategia motiva mucho a todos los estudiantes, y de este modo premiamos el esfuerzo, la responsabilidad y la creatividad de aquellos alumnos que se esfuerzan por leer y presentan un álbum lo más creativo y decorado posible. Vemos algunos ejemplos en la imagen 4.

Imagen 4: Álbum de la biblioteca.



Fuente: Trabajos cedidos por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Quinta actuación: Catalogación.

Desde el inicio del curso hasta su finalización se lleva a cabo la catalogación de libros, revistas, CD, material digital... a través del programa Abies 2.0 (MEC, 2001).

Sexta actuación: Expurgo.

Se debe mantener una renovación constante que implica, no sólo la entrada de nuevas obras, sino también la salida de otras por su estado físico, uso o antigüedad.

Séptima actuación: Mes Internacional de la Biblioteca Escolar.

Durante el mes de octubre, la fecha elegida por la *International Association of School Librarianship* (IASL), Asociación Internacional de Bibliotecas Escolares. El tema lo trabajaremos en primer lugar en clase con el docente de música para trabajar las bandas sonoras y posteriormente realizaremos un concurso para todas las familias del centro.

En las clases de música tendrán que realizar las actividades interactivas, extraídas de la página web Liveworksheets <https://es.liveworksheets.com/>

En la primera actividad deben unir el audio con la cartelera de música correspondiente:

El cine. Bandas sonoras: <https://es.liveworksheets.com/ig1631392kr>

En esta segunda actividad tendrán que unir con flechas las películas con sus compositores (que previamente ha trabajado acerca de ellos la maestra de música) después de haber escuchado cada banda sonora.

B.S.O. <https://es.liveworksheets.com/kn1602599da>

Finalmente, las familias en casa tendrán que realizar un mural con imágenes. Se les pedirá que cuenten brevemente su película favorita, sus personajes, la banda sonora y finalmente por qué recomiendan esa película. Entregarán el mural a los tutores que seleccionarán los mejores y los entregarán a los bibliotecarios. Se hará un sorteo y a los tres que les toque se les entregará un libro que hable de la mejor música del cine.

Todos los trabajos se expondrán en la biblioteca y se publicarán en la web y redes sociales del centro, así como los ganadores.

Octava actuación: La mochila viajera.

La mochila viaja cada lunes de familia en familia. Contiene una hoja informativa con las normas de uso, un libro para el padre y la madre, un cuento para el alumno, una película familiar y una revista de temática de cine y un cuaderno en el que toda la familia escribe una parte de un cuento. A la hora de escribir el cuento, sobre el título que aparece escrito, la primera familia iniciará el cuento escribiendo aproximadamente de 6 a 10 líneas y hará un dibujo alusivo hasta completar la hoja, las siguientes familias continuarán el cuento de igual forma. Finalmente, el cuento se encuadernará y se guardará en la biblioteca en el apartado de trabajos realizados por alumnado y familias. También será visible en la web y redes sociales del centro.

Novena actuación: Concurso Biblionavidad.

Se realizan diferentes actividades dependiendo del curso sobre el tema de la Navidad. Las familias presentan un trabajo en un folio utilizando cualquier técnica (dibujo a mano, collage, dibujo por ordenador...). El alumnado de Educación Infantil y primer curso de Educación Primaria un dibujo sobre un tema navideño (tamaño folio). El alumnado de 2º, 3º y 4º un cuento y un dibujo sobre ese cuento (El dibujo en la parte de atrás). El Alumnado de 5º y 6º un cuento navideño. Se otorgarán premios al alumnado y a las familias. Expondremos los trabajos en la biblioteca, los escanaremos y se podrán ver en la web del centro y en las redes sociales.

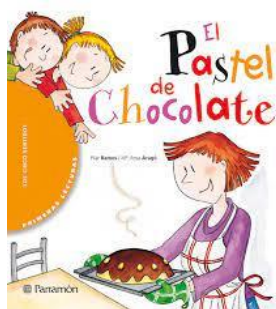
Durante el segundo trimestre se trabajará la temática de la comida saludable.

Segundo trimestre: Titularemos la temática “Delicioso y saludable”.

Primera actuación: Cuentacuentos.

Emplearemos los cuentacuentos como actividad dinamizadora, concretamente Peppa Pig te cuenta un cuento: El Pastel de Chocolate <https://www.youtube.com/watch?v=Hdt3lBdw8Z8> . (Ver imagen 5).

Imagen 5: Cuento. El Pastel de Chocolate.



Fuente: <http://librosparaninosyninas.blogspot.com/2015/10/el-pastel-de-chocolate-por-pilar-ramos.html>

Posteriormente haremos en el área de Lengua una receta de una de nuestras comidas preferidas y en Ciencias Naturales hablaremos de la pirámide alimenticia. Todos los trabajos de la receta se subirán a la web y las redes sociales.

Segunda actuación: Elaboración de murales.

A la hora de trabajar diferentes actividades el alumnado realiza murales sobre fechas conmemorativas o acerca de la temática de este trimestre, los expondremos por el centro, en la web y redes sociales. En las imágenes 6 y 7 vemos ejemplos de murales sobre el tema de la comida saludable. En las imágenes 8, 9 y 10 distinguimos murales del día de la Constitución, del día de la Paz y de una familia compartiendo la lectura.

Imagen 6: Mural de comida sana como ejemplo de almuerzos saludables.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Imagen 7: Mural de comida como ejemplo de almuerzos saludables.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Imagen 8: Mural del día de la Constitución.



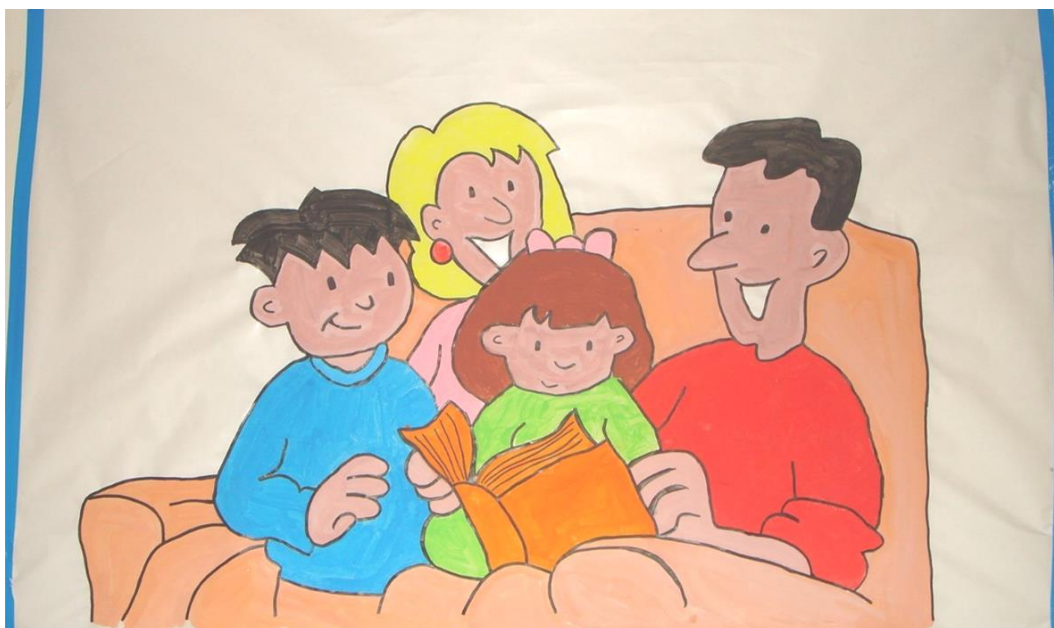
Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Imagen 9: Mural del día de la Paz.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Imagen 10: Mural de familia leyendo.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Tercera actuación: Escuela de padres y madres.

Realización en la biblioteca de charlas informativas para el alumnado y las familias, Talleres, escuela de padres y madres...

Cuarta actuación: Audiolibros.

El alumnado junto con el profesor de Lengua elaborará varios audiolibros que se podrán escuchar y ver en la web del centro y en las redes sociales. El audiolibro es un recurso muy versátil, ya que permite la grabación de un contenido para su lectura en voz alta. Los libros hablados ofrecen una gran oportunidad para atender a la diversidad y ver las posibilidades de las tecnologías de la información, ya que podemos encontrar audiolibros en diferentes formatos, CD, App o directamente de Internet.

Quinta actuación: Dramatización de cuentos.

El alumnado de 5º y 6º ante los pequeños, dramatizarán cuentos que previamente han seleccionado de la biblioteca. Actividad muy motivadora, tanto para los mayores como para los más pequeños. Esta actividad puede llevarse a cabo en cualquiera de las áreas del currículo o de manera transversal. Ver imagen 11.

Imagen 11: Alumno de 6º actuando para alumnos más pequeños.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Sexta actuación: Biblioteca como fuente de información, recurso didáctico y de integración curricular.

Los tutores que lo deseen suben con el alumnado para trabajar sus áreas y buscar información en los libros y herramientas de consulta.

Séptima actuación: Participación en concursos.

Participaremos en diferentes concursos literarios, por ejemplo, el concurso de narrativa infantil y juvenil “Jeromín”.

Tercer trimestre: Titularemos la temática “Viajes increíbles”.

Primera actuación: Cuentacuentos.

En el cuento *La Vuelta al Mundo en 80 días* haremos un viaje increíble alrededor del mundo. Ver imagen 12

Imagen 12: Libro interactivo La Vuelta al Mundo en 80 días.



Fuente: https://www.amazon.es/vuelta-mundo-d%C3%ADas-all%C3%A1-cuento/dp/8434213931/ref=asc_df_8434213931/?tag=googshopes-21&linkCode=df0&hvadid=297926168310&hvpos=&hvnetw=g&hvrnd=17269530935356362706&hvpone=&hvptwo=&hvqmt=&hvdev=c&hvdvcmdl=&hvlocint=&hvlochy=1005546&hvtargid=pla-566642446928&psc=1

Como se puede observar en la portada, este libro está acompañado de unas gafas de realidad virtual además de un tablero de juego. Presenta una nueva forma de descubrir las aventuras a través de un método adaptado a las nuevas tecnologías. Después de leer la obra de Julio Verne, el alumno tendrá que demostrar todo lo que ha entendido completando los diferentes enigmas que plantea el tablero de juego. Además, para hacer la experiencia más real, incorpora las gafas 360° que se utilizan ubicando un *Smartphone* en su parte frontal.

En el vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=OpwEYyx0WN4> se puede observar muy claramente lo que nos vamos a encontrar en el libro que acabamos de explicar.

Todo lo veremos a través de la pizarra digital, lo grabaremos y los subiremos a la página web y las redes sociales.

Segunda actuación: Revista escolar.

Participaremos activamente en la revista del centro. No se imprimirá en formato papel. Será toda en digital, se colgará en la web del centro y en las redes sociales para que las familias puedan descargarla y verla.

Tercera actuación: Web del centro y redes sociales.

Reflejaremos todas las actividades relacionadas con la Biblioteca del centro. Además, a través de la web se podrá ver el catálogo de la biblioteca, reservar libros on-line, hacer comentarios y sugerencias, ver fotos de las numerosas actividades realizadas, ver los trabajos digitalizados presentados por las familias y el alumnado, leer periódicos, cuentos, la revista escolar, etc.

Imagen 13: Logos de redes sociales.



Fuente: <https://www.ceupe.com/blog/asi-puedes-sacarle-el-maximo-provecho-a-tus-redes-sociales.html>

Destaco el apartado donde los niños resumen, puntúan, y recomiendan el libro que se han leído, pueden compartir su valoración de forma escrita o a través de vídeos cortos donde se favorece el impulso de las relaciones entre iguales.

Cuarta actuación: Lectura de cuentos interactivos.

En las clases de Lengua, haremos lectura general de cuentos interactivos a través de la pizarra digital. En la web y en las redes sociales se podrá comentar qué le ha parecido el cuento y lo que más le ha gustado.

En la App educativa *Smile and Learn* de juegos y cuentos educativos podemos encontrar más de 50 cuentos interactivos para niños de entre 3 a 12 años en diferentes idiomas (español, inglés, francés...). Sus historias trabajan valores universales e incluyen

actividades de comprensión lectora. Se puede descargar *Smile and Learn* de forma gratuita.

Un ejemplo de esos cuentos, que trata la temática de este tercer trimestre, es “Viaje por el Tiempo” <https://smileandlearn.com/app/viaje-por-el-tiempo/>

Es un cuento interactivo que hará viajar a los niños y niñas a través del tiempo, al Antiguo Egipto, la Prehistoria o la era digital.

Esta historia corta aparece en varios idiomas y cuenta con dos niveles de lectura: aprendiz y avanzado. Se podrá elegir en 4 modos de lectura: Leer, Escuchar, Leer y Escuchar y Pictogramas. Esto hará que podamos optar por el que mejor se adapte a nuestro alumnado.

Quinta actuación: Visitas a bibliotecas.

Las visitas a bibliotecas son realizadas por todo el centro (Infantil y Primaria) a lo largo de todo el curso, sin embargo, es durante este trimestre cuando se producen la mayor parte de las visitas.

En el centro hay una importante cantidad de recursos para leer, estudiar, consultar libros... sin embargo, siempre recomendamos conocer otras bibliotecas ya que son mucho más grandes y por lo tanto la variedad y la cantidad de ejemplares de todo tipo es mucho mayor. Así de este modo intentamos que el alumnado adquiriera un gusto por la lectura tanto dentro como fuera del centro.

En las visitas se les explica la distribución y funcionamiento básico. La valoración es muy positiva, ya que el alumnado conoce las distintas secciones de una gran biblioteca, manipula ejemplares y descubre la gran cantidad de actividades que se realizan. El alumnado viene al centro muy motivado y con ganas de repetir la actividad.

Sexta actuación: Libros leídos.

El alumnado realiza pequeñas exposiciones de los libros leídos mediante canciones, poemas, raps... Todas las actuaciones se graban y se cuelgan en la web y las redes sociales.

Séptima y última actuación: Entrega de diplomas.

Tras los diferentes concursos y la entrega a final de curso del álbum de la biblioteca se hace entrega de los diplomas. Serán virtuales por cuestiones ecológicas de gasto de papel y consumo de tinta. Se colgarán todos en la web y redes sociales y se enviarán al correo electrónico de cada alumno. Habrá diplomas individuales para el alumnado, para las familias y grupales por el uso positivo de la biblioteca. Vemos aquí algunos ejemplos. Ver imagen 14.

Imagen14: Diploma de la biblioteca para las familias.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes.

Imagen 15: Diploma de la biblioteca para el alumnado.



Fuente: Trabajo cedido por los alumnos del centro Miguel de Cervantes

5.11. RECURSOS

Utilizaremos recursos y espacios variados y flexibles que se adapten a las características del alumnado, al contexto del centro y a las actividades que vamos a realizar, tal y como hemos mencionado anteriormente en el apartado de metodología.

Entre los materiales más significativos mencionamos los siguientes:

- Un espacio amplio
- Actualización continua de la biblioteca con recursos tanto escritos como digitales: ordenadores, pizarras digitales, tabletas...
- La aplicación para la gestión de fondos documentales de las bibliotecas escolares Abies 2.0.
- Creación de un banco de recursos físico y digital con herramientas, Apps, actividades, recursos, ... para el impulso de la lectura en el centro.
- Material fungible necesario para las actividades.
- Un amplio horario para el profesorado para poder llevar a cabo todas sus tareas.

5.12. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo la LOMCE (2013) y la actual ley educativa LOMLOE (2020) nos indica que es necesario diseñar actuaciones y medidas educativas que garanticen la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo. Por ello, se llevarán a cabo actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad. Se tendrán en cuenta las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales.

Se realiza adquisición y provisión de materiales especialmente preparados para el alumnado con diversidad funcional: ciegos, ambliopes, auditivas, movilidad reducida... También para el alumnado perteneciente a minorías étnicas y culturales.

Se realizan en la biblioteca actividades de compensación educativa e inclusión en horario extraescolar. En la biblioteca hay una sección específica dedicada a la diversidad.

Desde la biblioteca se desarrolla un programa específico de prevención de la exclusión social en horario no lectivo.

La biblioteca está ubicada en un lugar que no ocasiona problemas de accesibilidad.

5.13. EVALUACIÓN

Según la LOE (2006) y LOMLOE (2020) en su artículo 20 destaca que en toda la Etapa de Primaria la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser continua y global y tendrá en cuenta el proceso en el conjunto de las áreas, y en nuestro caso desde el trabajo en la biblioteca.

Desde nuestra propuesta didáctica, la evaluación intentará en su gran mayoría cumplir con estas características y ajustarse a la evaluación por competencias que requiere el trabajo conjunto de las áreas.

Del mismo modo, con la evaluación pretendemos detectar las disfunciones que se hayan podido producir al aplicar la propuesta para poder corregirlas posteriormente. Su utilidad radica en conocer el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Esta evaluación será cualitativa y cuantitativa y se realizará a nivel de clase, ciclo y general del centro, empleando técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitan valorar la puesta en práctica y el aprendizaje de los alumnos.

Para todo ello, será necesario recoger la opinión de profesores, familias y alumnado y concretar ¿Qué evaluar? ¿Cuándo? ¿Cómo?

¿Qué evaluar?

- La aplicación de las actividades y desarrollo de la propuesta.
- Los objetivos alcanzados.
- Los contenidos trabajados.
- Las actividades realizadas.

¿Cuándo evaluar?

Se realizará una *evaluación inicial* en la que se valorarán:

- Los hábitos lectores en educación Infantil y Primaria y la utilización de los recursos.

De forma *continua* se llevará a cabo:

- Un control de libros leídos por los alumnos en la biblioteca de aula y de centro.
- Un registro individualizado de los progresos conseguidos por el alumnado en cuanto al uso y empleo de los recursos.

Al final de cada trimestre se hará un análisis de la marcha general de la propuesta y de la organización y participación del profesorado en las actividades programadas.

Al final del curso se aplicará una encuesta de satisfacción al alumnado, profesorado y familias que hayan participado empleando herramientas informáticas. También se aplicarán otras técnicas como la diana de evaluación o las rutinas de pensamiento para generar procesos de reflexión y razonamiento (Richhart, Church y Morrison, 2011).

Con los resultados obtenidos podremos conocer el aprendizaje del alumnado que ha participado, la implicación del profesorado, la colaboración de la familia y los puntos fuertes y débiles de la implementación de la propuesta. Siendo útil esta evaluación para la elaboración final de la memoria que todo centro educativo tiene que hacer cuando lleva a cabo una innovación de estas características.

¿Cómo evaluar?

Como ya hemos comentado, será una evaluación en la que se recogerán las opiniones de los implicados (alumnado, profesorado, familia) y los resultados observables en los campos que lo permitan. Serán necesarios ciertas técnicas e instrumentos que ayuden a la recogida de información y datos, entre ellos destacamos:

Las *encuestas, dianas o rutinas de satisfacción* a los alumnos, familiares y profesores. Ver imagen 16.

Imagen 16: Ejemplo de diana de evaluación.



Fuente: Adaptada de Diaz-Escalera (2012)

Fichas de observación y registro de situaciones concretas sobre lectura comprensiva en diferentes áreas, organización de las bibliotecas y su uso, registro de actividades por los alumnos (lectura, comentario, dibujos...), fichas de lectura y trabajos realizados, otras actividades. Ver Imagen 17.

Imagen 17: Ejemplo Ficha de observación.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Grado y grupo: _____

Fecha de observación: _____

Competencias: Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven.
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none">• Explora diversidad de textos informativos, literarios y descriptivos, y conversa sobre el tipo de información que contienen partiendo de lo que ve y supone.• Solicita o selecciona textos de acuerdo con sus intereses y/o propósito lector; los usa en actividades guiadas y por iniciativa propia.
Aspectos a observar: <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo reaccionan los niños frente a las propuestas de las actividades?• ¿Cómo interactúan los niños con los carteles? (es decir, ¿qué comentarios hacen sobre los carteles que el docente les muestra y el que les propuso elaborar? Por ejemplo, dicen que nunca habían visto carteles o que habían visto en algún lugar; dicen qué habían visto expuesto o anunciado en otros carteles).• Referencias al lenguaje escrito: qué hacen los niños respecto a los carteles que observan y el que elaboran (qué decisiones toman).

Registro de lo observado

Fuente: <https://docentesaldia.com/>

Pruebas para valorar la eficacia lectora: Velocidad lectora, comprensión lectora, registro de errores de fluidez y comprensión. Ver Imagen 18.

Imagen 18: Ejemplo de pruebas para valorar la eficacia lectora.

EVALUACIÓN DE DESTREZAS LECTORAS: Hoja de resultados							
APELLIDOS			NOMBRE				
CENTRO							
GRUPO							
RESUMEN DE PUNTUACIONES							
Tacha el casillero que corresponda según la siguiente escala: 1: nada, 2: poco, 3: regular, 4: Bastante, 5: mucho, Ns / Nc (no sabe / no contesta).							
ASPECTOS PREVIOS							
1	¿Te gusta leer?	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho Ns / Nc	
2	¿Por qué?						
PARTE A: MICROPROCESOS							
1 MODO LECTOR (del 1-4)							
Modo lector:		Lectura expresiva (4)	Corriente (3)	Vacilante (2)	Silábica (1)		
2 VELOCIDAD LECTORA:							
Palabras leídas en un minuto:					Percentil		
3 EXACTITUD LECTORA:							
Errores puntuables y tipo de error			Errores no puntuables y tipo de error				
-	Omisión		MC	Movimiento de cabeza			
+	Adición		SD	Señalar con el dedo			
S	Sustitución		J	Salto de línea			
↺	Inversión		R	Repetición			
I	Inversión		A	Autoconexión			
Y	Ayuda del examinador						
Total de errores puntuables							
% de errores puntuables							
						% de exactitud lectora sobre errores puntuables	
4 PROCESAMIENTO SINTÁCTICO							
Errores puntuables y tipo de error							
.	Punto	,	Coma	¿	Interrogación	¡	Admiración
:	Dos puntos	...	Puntos suspensivos				Total errores
						% de dominio del Procesamiento sintáctico	
5 NIVEL DE VOCABULARIO: (del 1-4)							
4	El vocabulario es adecuado al tema en el uso de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, nexos, pronombres personales, sinónimos-antónimos; además, aparecen otros elementos de riqueza del léxico tales como: indicadores temporales, comparaciones, calificaciones físicas y psíquicas, conclusiones finales originales y creativas.						
3	El vocabulario es adecuado al tema en el uso de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, nexos, pronombres personales (personajes que se sustituyen por pronombres personales) y sinónimos-antónimos (adjetivos que se relacionan con sinónimos-antónimos).						
2	Uso de la misma gama de palabras. Repite los mismos sustantivos, adjetivos o verbos. Repite ideas, divaga en las explicaciones.						
1	No contesta o la producción oral es muy escasa. Errores frecuentes, vocabulario inadecuado.						
PARTE B: MACROPROCESOS							
6 COMPRESIÓN LECTORA							
					% de comprensión lectora		
7 EFICACIA LECTORA							
					% de eficacia lectora	Percentil	
8 NIVEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDEA PRINCIPAL DEL TEXTO: (del 1-4)							
4	Identifica la idea principal captando el sentido del texto y utilizando expresiones propias.						
3	Identifica la idea principal sin captar el sentido del texto y utilizando expresiones del propio texto.						
2	Describe alguna idea secundaria sin discernir la idea principal.						
1	Describe alguna frase relacionada con el texto sin identificar la idea principal.						
Observaciones:							

Fuente: Guía de evaluación de destrezas lectoras (Cruz-Ripoll, 2016)

6. CONCLUSIONES

Una vez presentado el marco teórico y la propuesta didáctica, paso a exponer una serie de conclusiones sobre lo que ha supuesto la realización del TFG.

En primer lugar, considero haber cumplido con el objetivo general: *Reflexionar acerca de la biblioteca y su dinamización a través de actividades tradicionales al mismo tiempo que incorporamos elementos digitales para que, sobre todo, el alumnado, además de las familias y profesorado, disfruten, reflexionen y aprendan de las acciones que se llevan a cabo*. Primero, al haber documentado la importancia de la biblioteca como recurso de centro y través de la lectura de diferentes autores, he podido comprender lo importante que es la biblioteca para favorecer la colaboración entre todos los agentes del centro educativo además de todo el trabajo que ello conlleva. En segundo lugar, al haber tenido que diseñar una propuesta didáctica combinando actividades con elementos clásicos junto con otros digitales.

Siguiendo con los objetivos marcados al inicio de este trabajo, he de decir que para lograr el objetivo de *conocer el valor de la biblioteca como elemento de transmisión cultural y social* considero fundamental la realización de esta transmisión incorporando recursos digitales para que el alumnado se sienta motivado a aprender. Hay que tener además en cuenta los contenidos de las áreas y que todo el profesorado del centro se implique.

El objetivo de *fomentar la lectura incorporando recursos digitales con los que el alumnado se sienta motivado a leer*, creo que lo he cumplido desde el inicio, ya que he intentado reflejar a lo largo de todo el TFG, que el docente no puede anclarse en el pasado del papel y el lápiz y quedarse al margen de todos los cambios sociales y tecnológicos. El alumnado puede aprender con una metodología clásica pero su motivación por leer y aprender puede aumentar en gran medida cuando incluimos nuevas metodologías junto con materiales innovadores.

Otra de las conclusiones a las que he llegado y que Prensky (2001) ya señalaba es que los alumnos actuales son nativos digitales, desde temprana edad están rodeados de las nuevas tecnologías, redes sociales y numerosos dispositivos. Habilidades que debemos aprovechar para un buen aprendizaje de los contenidos curriculares.

Al tener que reflexionar sobre la biblioteca, me he dado cuenta de que no debe de ser un lugar aburrido lleno de libros donde los alumnos tengan que ir a leer obligatoriamente, sino, que debe ser un lugar flexible, versátil donde el alumnado pueda ir a trabajar, consultar, investigar para poder resolver las actividades o tareas propuestas por los profesores en las diferentes áreas. Todo lo anterior nos lleva al siguiente objetivo cumplido, *reconocer la importancia de la biblioteca como recurso fundamental*. Desde mi punto de vista, considero que la biblioteca es un lugar adecuado donde el alumnado puede poner en práctica sus habilidades y capacidades.

Otro de los aspectos importantes a destacar es que la biblioteca nos permite cumplir con el currículo oficial, ya que en Infantil y Primaria se exigen cada vez más, el desarrollo de competencias digitales, esto hace que pasemos de una educación basada en la adquisición de contenidos a un modelo basado en competencias (LOMLOE, 2020) en el que el alumnado debe ser cada vez más autónomo. Cumplimos así con el objetivo que nos proponíamos de *intentar que el alumnado aprenda a desenvolverse de forma autónoma en cualquier biblioteca usando recursos tradicionales como el préstamo de libros, pero a la vez utilizando nuevo material digital*. Desde la propuesta didáctica de este TFG, se pretende que el alumnado no solo lea y comprenda los contenidos, sino que sepa seleccionar de toda la numerosa información, la más relevante y poder así ser crítico con ella. Se tendrá muy en cuenta al alumnado con dificultades, favoreciendo un entorno inclusivo y dando respuestas a las necesidades y diferencias, a través de las actividades y usando materiales especialmente preparados.

Es durante todo el punto 5 de este TFG donde alcanzo el objetivo de *elaborar una propuesta didáctica interdisciplinar para dinamizar la biblioteca integrando lo físico y digital, lo presencial y lo virtual*. La biblioteca bien utilizada puede ser un recurso didáctico fundamental en el centro, ya que desde ella se pueden trabajar todas las áreas de manera interdisciplinar y fomentar la colaboración entre el profesorado, la familia y el alumnado, tal y como nos mencionan Sobel and McClain (2020).

Al responsable de la biblioteca le corresponden numerosas funciones y su esfuerzo e implicación debe ser muy alta, debe ser un elemento importante dentro de la educación. Tanto el responsable como el profesorado deben de preparar materiales innovadores e incluirlos en su programación diaria provocando un cambio permanente en su metodología, como nos menciona McGrath (2015). Es importante que el alumnado

conozca la biblioteca, se desenvuelva de forma autónoma a través de los recursos tradicionales y a la vez utilizar los recursos digitales que en ella existan.

En definitiva, y cumpliendo con el último objetivo, *extraer las conclusiones más relevantes que nos aporten conocimientos e ideas nuevas para el buen uso de la biblioteca*, lo más significativo que puedo extraer de la elaboración de este TFG, es la importancia de documentarse, tanto legislativamente como a través de autores expertos en la materia, y con todos estos conocimientos, poder reflexionar a través del propio diseño de actividades para su futura puesta en práctica con mis alumnos.

Finalmente, y por todo lo expuesto con anterioridad, considero haber cumplido con los objetivos definidos inicialmente para el presente Trabajo Fin de Grado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda 2030 - ODS 4: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259784_spa

Allen, J. (2017). School Library Experiences beyond the Expected. *Beyond the Horizon*, 46(1), 41-47.

Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (2009). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Baró, M. y Mañà, T. (2013). Bibliotecas escolares: ¿un valor en alza? *El profesional de la información*, 22(2). ISSN: 1386-6710

Blake, C. y Sardi, V. (2013). Aproximaciones al libro álbum: cuatro ejemplos en la literatura argentina. En M. Rabasa y M.M. Ramírez (comp.) *Desbordes: las voces sobre el libro álbum* (pp.13-38). Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Comellas, M.J. (2013). El clima cotidiano en el aula. Contexto relacional de socialización. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(3), 289-300.

Corchuelo-Fernández, C., Moreno Fernández, O., Moreno Crespo, P. y Cejudo-Cortes, A. (2020). *Retos Socioeducativos del Siglo XXI*. Dykinson.

Cruz-Palacios, E. (2017). Dinamización de la biblioteca escolar en la Web. *Mi biblioteca. Año XIII*, 50.

Cruz-Ripoll, J. (2016). *Guía de evaluación de las destrezas lectoras: educación primaria y secundaria*. Junta de Andalucía.

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de la Ed. Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Díaz Escalera, M. (2012). *La diana, evaluación participativa*. <https://es.slideshare.net/fqmanuel/evaluacin-participativa-la-diana>
- Duran-Castells, J. y González, P. (2012). *El cine de animación norteamericano y El cine mudo*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Durban, G. (2010). *La biblioteca escolar, hoy. Recurso estratégico para el centro*. Graó.
- Fierro, J. (2008). Bibliotecas escolares a examen. *Participación Educativa*, 8, 93-108.
- García-Rodríguez, A. y Gómez-Díaz, R. (2017). Literatura digital infantil y juvenil en tabletas y smartphones: una oportunidad para lograr nuevos lectores. *Anuario ThinkEPI*, 11(0), 167. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.30>
- Gómez-Díaz, R. y García-Rodríguez, A. (2015). La biblioteca infantil en el siglo XXI o cómo integrar las apps en la biblioteca. *Prólogos. Revista de Historia, Política Y Sociedad*, VII, 103–131. <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/130152/1/2015Prologos-VII GDiazGRodriguez.pdf>
- Gómez-Hernández, J.A. (2013). Unir educación y biblioteca: la evolución de un reto permanente. *El profesional de la Información*, 22(2), 101-115.
- Hernández, A.M., y Ortega, E. M. (2014). *Competencia para aprender a aprender*. Alianza Editorial.
- Jiménez, E. (2019). *Bibliotecas escolares, esas desconocidas*. Biblogtecarios. <https://www.biblogtecarios.es/evajimenez/bibliotecas-escolares-esas-desconocidas/>
- Johnston, M.P. & Santos, L. S. (2018). Still Polishing the Diamond: School Library Research over the Last Decade. *School Library Research*, 21(12), 1-64. <http://www.ala.org/aasl/slr/volume21/johnston-green>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>
- Magro, C. (2017). *Historia de 17 escuelas creativas. Estrategias practicables para la mejora de la educación*. Fundación Telefónica.
- Marzoli, R., & Papa, O. (2017). Conference *INVALSI data: a research tool*, held in Florence, Italy.
- McGrath, K.G. (2015). Scholl Libraries Innovation. *Evidence-Based Practice*, 43(3), 54-61.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2001). *Programa Abies 2.0 para la Gestión de Bibliotecas Escolares*. MEC.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). Estadística de Bibliotecas escolares - Curso 2109-2020. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7d148641-ae4b-4769-82c2-fb3134578520/nota19-20.pdf>
- Munita, F. (2018). El sujeto lector didáctico: “lectores que enseñan y profesores que leen”. *Álabe*, 17, 29-48.
- Naibaho, C. (2016). Alasan Perpustakaan Universitas Indonesia. *Membangun Gedung Besar di Era Digital*. N. Kurniasih, Interviewer.
- Niegaard, H. (2011). Library Space and Digital Challenges. *Library Trends*, 60(1), 174-189.
- Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, y por la que se aprueba el Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el trienio 2004-2007.

- Orden EDU/152/2011, de 22 de febrero, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/848/2012, de 8 de octubre por la que se realiza convocatoria para la selección de proyectos para la mejora y el impulso de las bibliotecas escolares en centros públicos no universitario de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2012-2013.
- Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014.
- Prensky, M. (2001). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. En [https://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Quinto, B. (2005). *Los Talleres en Educación Infantil*. Graó.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Ritchhart, R., Chuch, M. y Morrison, K. (2011). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Paidós.
- Romero, R., Román, P. y Llorente, M^a.C. (2009). *Tecnologías en los entornos de infantil y primaria*. Síntesis.
- Roncaglia, G. (2016). Biblioteche scolastiche: Le prospettive aperte dall'azione 24 del piano nazionale scuola digitale. *Biblioteche Oggi*, 34, 12-16. DOI: <http://dx.doi.org/10.3302/0392-8586-201606-012-1>

- Ruiz-Requies, I. y De la Calle, M.J. (2019). *Currículo y Sistema Educativo. Diseño de programaciones y unidades didácticas*. Universidad de Valladolid.
- Seal, R.A. (2014). "Library Spaces in the 21st Century—Meeting the Challenges of User Needs for Information, Technology, and Expertise. *The 7th Shanghai International Library Forum*, July 11. Faculty Publications at Loyola eCommons.
- Slavin, R. (1995). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Aique.
- Sobel, K., & McClain, A. (2020). Libraries: Connecting family learning across settings. *FamLAB*. <https://joanganzcooneycenter.org/initiative/families-learning-across-boundaries/>
- Stripling, B.K. (2020). Advocating for the "why" of school Libraries. Empowering Students through Inquiry. *Engaging in Viral School Library Advocacy*, 48(4), 14-20
- Venuda, F. (2016). Biblioteche scolastiche "a progetto". *Biblioteche Oggi*, 34, 17-27
- Zabala Vidiella, A. (2005). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo: Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad*. Grao.